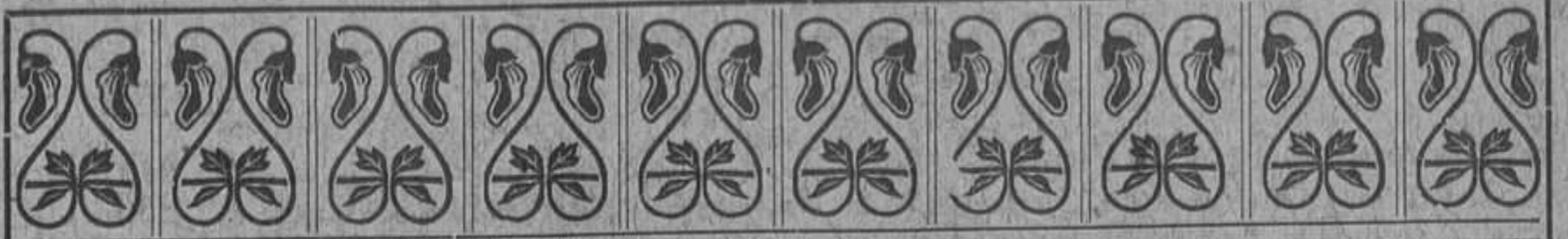


—+— Franqueo concertado —+—



EL       

MONTE CARMELO

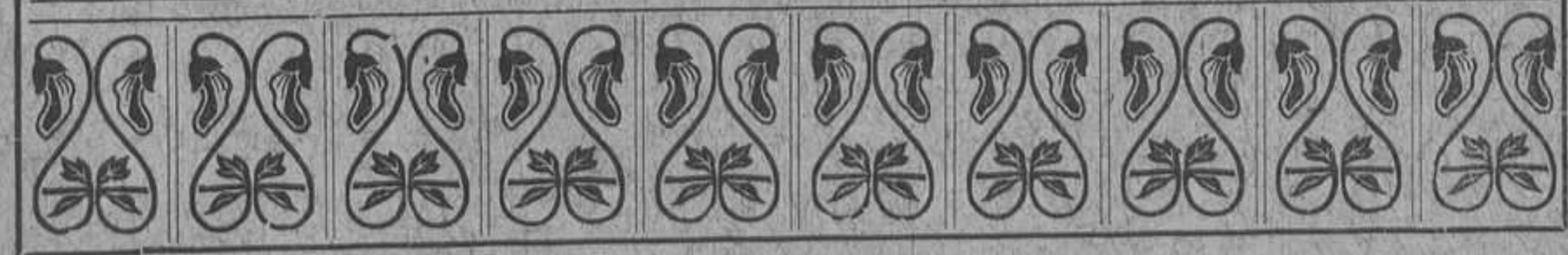
REVISTA RELIGIOSA



REDACCIÓN
Y
ADMINISTRACIÓN




CARMEN
DE
BURGOS



—: SUMARIO :—

	<u>Páginas</u>
Carta encíclica de S. S. Pío X.....	849
San Juan de la Cruz en sus obras, por Fr. Samuel de Santa Teresa...	856
Ante la imagen de San Juan de la Cruz (poesía), por E. Casillas.....	860
Carta abierta, por José Steveasson Guasch.....	861
Desde mi Celda. Cartas á un joven, por Fr. Lucas de S. José.....	862
La definibilidad de la Asunción de la Santísima Virgen, por Pablo Renandin.....	865
Apuntes Etnográficos sobre la India, por Fr. Villiam, C. D.....	869
Notas del Congreso musical valisoletano, por Fr. Daniel de la Encarnación.....	871
Sección Canónico-Litúrgica, por Fr. Graciano, C. D.....	878
Bibliografía.....	880
Crónica Carmelitana.....	883
Crónica General.....	885

GRABADOS

San Juan de la Cruz según se venera en la Iglesia de PP. Carmelitas de Segovia.—Seminario de Quilón (India).

EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA QUINCENAL

DIRIGIDA POR

PADRES CARMELITAS DESCALZOS

con aprobación de los Superiores y censura eclesiástica

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración ó en los conventos de la Orden	3'50 pesetas..	} medio año.
Por corresponsal.....	4 id.	
En la Administración ó en los Conventos de la Orden.....	6 id.	} un año.
Por corresponsal.....	6'75 id.	
Extranjero.....	8 francos.	

ADMINISTRACIÓN—CARMEN DE BURGOS

PAGO ADELANTADO

En esta imprenta se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al ramo, con prontitud, esmero y economía.

Recordatorios finos con alegorías eucarísticas para primera misa ó comunión. Idem de defunción negros con relieves plata, mate, blancos oro, estrechos dobles, sencillos, tarjetones negros biselados, con cruz plata, oro, tamaño menor, plata, oro, blancos con cruz ó sin ella. Tarjetas de visita, diferentes tamaños, para caballeros y señoras, en blanco ó luto. Estuches de 50 cartas con sus correspondientes sobres, lujo. Papel y sobres para cartas, tamaño holandesa y medio holandesa en blanco ó timbrado. Facturas, recibos para comercio, etc., etc.

Novedad Inglesa. ¡LA ZURCIDORA MECÁNICA!

con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda

No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de diez pesetas.

Depósito: Patent Magic Weaver.

Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA



LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTIPARASITARIA
Y EN ALTO GRADO RECONSTITUYENTE

Según la PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se tiene la salud á domicilio.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES de purgas.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica que se da gratis.

Depósito central: Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha, y también se vende en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

CHOCOLATES

DE

QUINTÍN RUIZ DE CAUNA

VITORIA (ÁLAVA)

Precios: De 1'10 y 1'25 á 3 pesetas, paquete de 400 gramos
Importantes descuentos al Comercio, Comunidades religiosas,
Colegios y Seminarios.

A familias y particulares se servirán pedidos desde seis paquetes en adelante, contra reembolso al ferrocarril ó pago anticipado.

ENVÍOS A TODAS PARTES.

ESTUDIO-TALLER DE TALLA, ESCULTURA Y DORADO

BELLIDO, HERMANOS

Premiados en varias Exposiciones Artísticas y en los Congresos
Eucarísticos de Valencia y Lugo.

Colón, 14.—VALENCIA

Altars, Andas, Tabernáculos, Sagrarios, Monumentos y demás objetos de Iglesia.

Imágenes de todas clases y tamaños.

Ornamentación y dorado de Iglesias, Capillas, Oratorios, etc.

Pintura de Escultura.—Restauraciones.

Construcción especial desde lo más rico hasta lo más sencillo y económico

NOTAS.—Pídanse dibujos.

A los Sres. Curas y Comunidades Religiosas concederemos el pago á plazos si no tienen facilidades para efectuarlo al contado.



UNICA FÁBRICA exclusiva * * *

* * para COMUNIDADES RELIGIOSAS

Paños, sayales, estameñas, bayetas, buratos y toda clase de géneros fabricados *exprofeso* para cada Orden Religiosa, según prescribe su Santa Regla.

Se mandan gratis todas las muestras que se soliciten.

Fábrica * en Sabadell **J. OLIVERAS ABADAL** Almacenes y despacho

ARIBAU 106. BARCELONA.



CARTA ENCÍCLICA

DE

Nuestro Santísimo Padre

EL PAPA PIO X

A todos los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y á los otros Ordinarios que están en paz y en comunión con la Sede Apostólica

SOBRE LAS DOCTRINAS DE LOS MODERNISTAS

(Continuación)

Mas para completar toda esta materia de la fe y sus varias generaciones, resta, Venerables Hermanos, oír lo que acerca de su evolución establecen los modernistas. Es entre ellos principio general que en toda religión viviente nada hay que no sea mudable y de hecho no haya de mudarse. Por aquí entran en lo que es casi lo principal en su doctrina: *la evolución*. De modo que el dogma, la Iglesia, el culto, los Libros Santos y aun la fe misma, si no ha de tenerse por muerto todo esto, deben someterse á la ley de la evolución. Lo cual no sorprenderá, si se recuerda lo que los modernistas enseñan acerca de cada uno de esos objetos. Supuesta, pues, la ley de la evolución, los modernistas mismos nos describen de qué manera la evolución se realiza. Comencemos por lo que se refiere á

la fe. La forma primitiva de la fe fué rudimentaria y común á todos los hombres, como nacida de la naturaleza y de la vida misma del hombre. Progresó la evolución vital, no por agregación de nuevas formas venidas de afuera, sino por una creciente penetración del sentimiento religioso en la conciencia. De dos maneras fué este progreso: primero *negativamente*, eliminando todo extraño elemento, como por ejemplo, el sentimiento religioso de la familia y de la nacionalidad; después *positivamente*, por la perfección intelectual y moral del hombre, de donde vino á ser más amplia y luminosa la idea de Dios y más exquisito el *sentimiento religioso*. Las causas del progreso de la fe son las mismas arriba expuestas para explicar su origen. A las cuales deben añadirse ciertos hombres extraordinarios (que nosotros llamamos profetas, entre los cuales el primero es Cristo); ya porque en su vida y en sus palabras tuvieron algo de arcano que la fe atribuía á la divinidad; ya porque alcanzaron experiencias nuevas y no tenidas antes, correspondientes á la necesidad religiosa de su tiempo. El progreso del dogma nace principalmente del esfuerzo en superar los obstáculos, vencer á los enemigos, rechazar las contradicciones. Añádase el esfuerzo continuo para penetrar mejor los arcanos de la fe. Así, omitiendo otros ejemplos, pasó con Cristo; en el cual, aquel vago concepto divino que de él tenía la fe, de tal manera fué poco á poco y gradualmente amplificándose, que al cabo fué tenido por Dios.—El estímulo principal de la evolución del culto es la necesidad de adaptarse á las costumbres y tradiciones de los pueblos; así como de gozar de la virtud que ciertos actos han recibido del uso.—Finalmente, la causa de la evolución de la Iglesia está en la necesidad de acomodarse á las circunstancias históricas y á las formas de régimen públicamente adoptadas por el gobierno civil. Así dicen los modernistas de cada extremo en particular. Mas antes de pasar adelante, queremos que se note bien esta doctrina en *las necesidades ó indigencias* vulgarmente llamadas, para significarlas mejor, *dei bisogni*; pues además de cuanto hemos visto, es como base y fundamento del famoso método que llaman histórico.

Insistiendo todavía en la doctrina de la evolución, debe además advertirse que aunque las necesidades estimulan la evolución, pero no realizándose por ellas solamente, transpasados fácilmente los límites de la tradición y apartándose por consiguiente del primitivo principio vital, la evolución arrastra á la ruina más bien que al progreso. Así, estudiando más á fondo el pensamiento de los modernistas, veremos que la evolución viene del concurso de dos fuerzas: una que tiende al progreso, y otra á la conservación. Hay en la Iglesia una fuerza conservadora que se contiene en la tradición. La ejerce la autoridad religiosa; y esto ya por derecho mismo, pues está en la naturaleza de la autoridad conservar la tradición, ya de

hecho, pues elevada la autoridad sobre las contingencias de la vida, poco ó nada siente los estímulos que provocan al progreso. Por el contrario, la fuerza que empuja hacia el progreso y que responde á necesidades íntimas, late y se mueve en las conciencias de los individuos, de aquellos, en especial, que, como dicen, están más propia é íntimamente en contacto con la vida. Vemos aquí, Venerables Hermanos, la cabeza monstruosa de esa doctrina que quiere introducir en la Iglesia hombres laicos so color de elementos de progreso.—De una especie de convenio ó pacto entre estas dos fuerzas, conservadora y progresiva, es decir, entre la autoridad y las conciencias de los individuos, se derivan los progresos y mutaciones. Porque las conciencias de los individuos, ó, á lo menos, algunas de ellas, influyen en la conciencia colectiva; ésta, á su vez, influye en los que tienen autoridad, obligándoles á establecer pactos y á permanecer en ellos.—Donde es fácil entender por qué se admiran los modernistas cuando saben que son reprendidos ó castigados. Lo que por culpa se les reprende, tienen ellos como un deber sagrado. Nadie conoce mejor que ellos las necesidades de las conciencias, porque están más en contacto con ellas, que la autoridad eclesiástica. Todas estas necesidades reúnen y encarnan ellos en sí mismos; de donde se atribuyen el deber de hablar y escribir públicamente. Repréndalos, si quiere, la autoridad; ellos se apoyan en la conciencia del deber, y saben, por la experiencia íntima, que no merecen censuras, sino alabanzas. Ellos saben, por supuesto, que no hay progresos sin combates, ni combates sin víctimas; y ahí están ellos para servir de víctimas, como los profetas y como Cristo. Ni odian á la autoridad si se les reprende; conceden que ella cumple con su deber. Sólo se quejan de que no se les oye, porque así se retarda el progreso de las almas; pero certísimamente llegará la hora de acabar con los prejuicios, porque podrán violentarse pero no destruirse las leyes de la evolución. Y siguen el camino emprendido; siguen, aunque redargüidos y condenados, cubriendo su increíble audacia con el velo de una humildad aparente. Hipócritamente bajan la cabeza; pero con la mano y el espíritu más audazmente continúan en su empresa. Y así obran en todo voluntaria y conscientemente, ya porque entienden que la autoridad debe ser estimulada no destruída, ya porque les es necesario permanecer dentro de la comunión de la Iglesia para ir mudando poco á poco la conciencia colectiva, sin advertir que así confiesan que la conciencia colectiva se aparta de ellos, y que por tanto no tienen ningún derecho á proclamarse intérpretes de ella.

Así pues, Venerables Hermanos, ni para los que enseñan ni para los que practican los errores modernistas hay nada estable, nada inmutable en la Iglesia. En la cual opinión, ciertamente, no les faltaron precursores, tales como aquellos de quienes ya escribía nues-

tro predecesor Pío IX: *Esos enemigos de la divina revelación que tantas alabanzas prodigan al progreso humano, quisieran con empeño temerario y sacrílego introducirlo en la religión católica, como si esta religión no fuera obra de Dios, sino de hombres, ó como si fuera una invención filosófica que pueda con modos humanos perfeccionarse* (1).—Mas acerca de la revelación especialmente y acerca del dogma, la doctrina de los modernistas no ofrece más novedad que aquella que encontramos reprobada en el *Syllabus* de Pío IX y enunciada así: *La divina revelación es imperfecta y está sujeta, por consiguiente, al progreso continuo é indefinido que corresponde al de la razón humana* (2); y más solemnemente en el Concilio Vaticano por estas palabras: *Ni la doctrina de la fe, que Dios reveló se propuso al ingenio humano para que la fuese perfeccionando como invención filosófica; sino fué entregada á la esposa de Cristo como divino depósito para custodiarla fielmente y declararla infaliblemente. De aquí es también que los sagrados dogmas han de retenerse en el perpetuo sentido que una vez declaróse la Santa Madre Iglesia, sin apartarse nunca de este sentido, so pretexto y en nombre de más alta inteligencia* (3); con lo cual, indudablemente, la explicación de nuestros conocimientos tanto dista de ser impedida, como que se ayuda y promueve. Y así el mismo Concilio Vaticano continúa: *Crezca, pues y mucho, y vehementemente progrese la inteligencia, la ciencia, la sabiduría, así la de cada uno como la de todos, así del individuo como de toda la Iglesia, al paso de las edades y los siglos; pero siempre en su orden, esto es, en el mismo dogma, en el mismo sentido y en la misma sentencia* (4).

Pero después de haber observado entre los secuaces del modernismo al filósofo, al creyente, al teólogo, resta que estudiemos ahora igualmente al historiador, al crítico, al apologista, al reformador.

Algunos de entre los modernistas, que se dan á escribir historia, parecen muy solícitos en no ser tenidos por filósofos; aún más: se confiesan del todo ajenos á la filosofía. Astucia refinada y sobre toda ponderación, para que nadie los crea imbuídos en prejuicios filosóficos, y no ser, como dicen, *objetivos*. Pero lo cierto es que su historia ó crítica no habla otra cosa sino mera filosofía; y lo que de ella infieren, consecuencias son que se derivan lógicamente de los principios filosóficos. Lo cual se verá fácilmente, si bien se

(1) Encycl. «*Qui pluribus*» 9 Nov. 1846.

(2) Syll. Prop. 5.

(3) Const. «*Dei filius*» cap. IV.

(4) Loc. cit.

considera.—Las tres primeras reglas de estos historiadores ó críticos, son aquellos mismos principios que arriba tomamos de los filósofos, conviene á saber: el *agnosticismo*, el teorema de la *transfiguración* de las cosas por la fe, y aquel otro que parece puede llamarse de la *desfiguración*. Notemos ahora las consecuencias de cada uno. Por el *agnosticismo*, la historia, como la ciencia, no trata más que de fenómenos. Luego así Dios como cualquiera intervención divina en lo humano hay que relegarlo á la fe, ya que sólo á la fe pertenece. Y si algo acontece en que se descubra un doble elemento divino y humano, como Cristo, la Iglesia, los Sacramentos y otros semejantes, debe partirse y separarse de manera que lo humano se mande á la historia, lo divino á la fe. Así es vulgar entre los modernistas la distinción entre el Cristo histórico y el Cristo de la fe, entre la Iglesia de la historia y la Iglesia de la fe, entre los Sacramentos de la historia y los Sacramentos de la fe, y así sucesivamente.—Mas este elemento humano que el histórico se apropia tal como aparece en monumentos, debe tenerse como elevado sobre las condiciones históricas por la fe, mediante la *transfiguración*. Hay, pues, que separar de nuevo lo que añadió la fe, mandarlo á la fe misma y á la historia de la fe; así ha de hacerse, cuando se trate de Cristo, con todo lo que supere á la condición del hombre, ya sea la condición natural tal como la enseña la psicología, ya sea la formada por el tiempo en que vivió.—Además, por el tercer principio, las cosas que no salen del ámbito de la historia, se ciernen en la criba, por decirlo así, y se separa y se deja á la fe todo lo que, á juicio de ellos, no entre en la lógica, que dicen, de los hechos, ó no conviniere á las personas. Así pretenden que Cristo no dijera nada de cuanto parece estar fuera del alcance del vulgo que le oía. Así es que quitan de su historia *real* y remiten á la fe todas las alegorías que encuentran en sus sermones. ¿Preguntamos quizá por qué regla hacen eso? Por el carácter del hombre, por la condición de la sociedad en que vive, por la educación, por el conjunto de circunstancias de algún hecho; en una palabra, por una regla, si bien se mira, que se resuelve, por último, en mero *subjetivismo*. Se esfuerzan para comprender y como asimilarse la persona de Cristo; y lo que ellos harían en iguales circunstancias, á Cristo lo trasladan. Y así, en resolución, *á priori* y por ciertos principios de filosofía que admiten, aunque aseguran ignorarlos, en la historia que llaman *real*, afirman que Cristo no es Dios, ni nada de divino hizo; que como hombre realizó y dijo solamente aquello que los modernistas, atendiendo á los tiempos en que vivió, le conceden derecho á realizar ó á decir.

Mas así como la historia toma sus conclusiones de la filosofía, así la crítica toma las suyas de la historia. El crítico, pues, siguien-

do el camino trazado por el historiador, divide en dos clases los monumentos. Todo lo que resta, hecha la triple separación ya dicha, lo asigna á la historia *real*; lo demás, á la historia *interna* ó de la fe. Distinguen cuidadosamente ambas historias y debe notarse bien que á la historia *real*, como tal, oponen la historia de la fe. De aquí, como ya hemos dicho, un doble Cristo: uno real, otro que en realidad nunca existió, pero pertenece á la fe; uno que vivió en cierto lugar y tiempo; otro que sólo se encuentra en las piadosas especulaciones de la fe; tal es, por ejemplo, el Cristo que presenta el Evangelio de Juan, del cual Evangelio afirman que todo él no es más que una meditación.

Pero no se reduce á esto el dominio de la filosofía en la historia. Divididos en dos clases los monumentos, en la forma dicha, aparece de nuevo el filósofo con su principio de *inmanencia vital*, enseñando que todo cuanto se encuentra en la historia de la Iglesia ha de explicarse por la *emanación vital*. Y es así que la causa ó condición de cualquiera emancipación vital está en alguna necesidad ó indigencia; luego cualquiera acontecimiento debe concebirse después de la necesidad, y á ésta debe ser históricamente posterior. ¿Qué hace el historiador entonces? Estudiando de nuevo los documentos de la historia, ya sean los que se contienen en los libros sagrados, ya sean tomados de otra parte, entreteje con ellos el catálogo de las necesidades particulares relativas al culto y á otras cosas que en la Iglesia tuvieron lugar sucesivamente. Hecho el catálogo, lo transmite al crítico. Y éste pone mano en los monumentos que se refieren á la historia de la fe, distribuyéndolos por edades, según el índice ó catálogo, sin olvidar el precepto de que el hecho procede de la necesidad, y la narración del hecho. Así puede alguna vez suponerse que ciertas partes de la Biblia, como las epístolas, son un hecho creado por la necesidad. Pero sea como sea, es ley que no puede determinarse la edad de un monumento cualquiera sino por el tiempo en que apareció en la Iglesia alguna necesidad. —Debe además distinguirse entre el origen de cualquiera hecho y su explicación; pues lo que en un día puede nacer, no se desarrolla sino en el transcurso del tiempo. Por esta causa debe el crítico bipartir de nuevo los monumentos ya clasificados por edades, como hemos dicho, destinando una parte al origen del hecho y otra á su desarrollo, y volviendo á ordenarlos por tiempos.

Entonces aparece otra vez el filósofo advirtiéndole al historiador que sujete sus estudios á las leyes y preceptos de la evolución. Y el historiador vuelve á estudiar los monumentos, investigando diligentemente las circunstancias y condiciones de la Iglesia en cada edad, su fuerza conservadora, las necesidades tanto internas como externas que la impulsaron á progresar, los obstáculos que se opu-

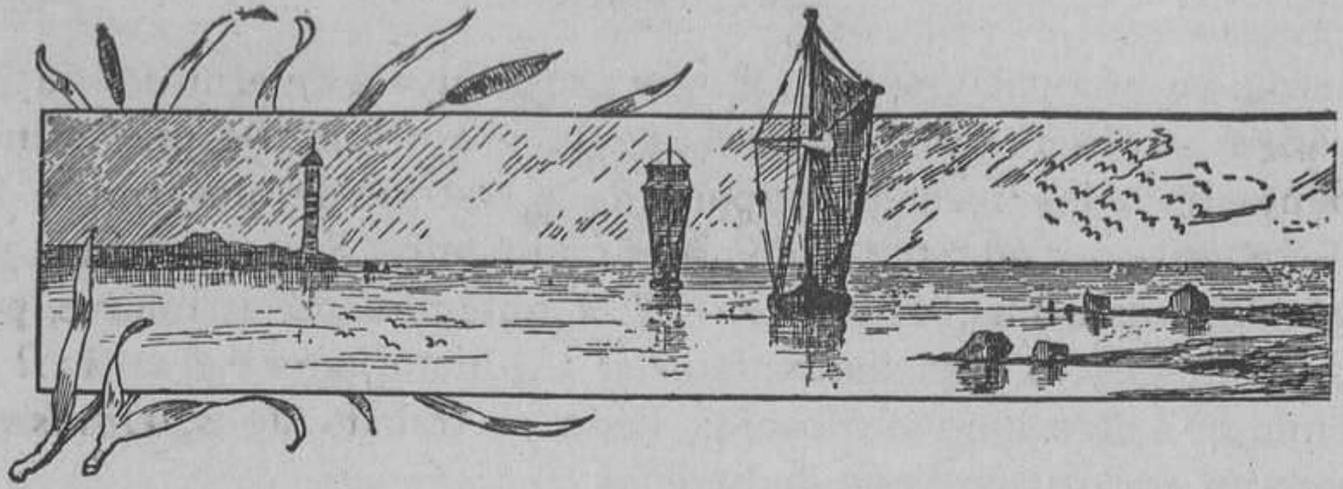
sieron: en una palabra, todo lo que contribuye á determinar de qué manera se observaron las leyes de la evolución. Después, finalmente, traza las líneas principales de la historia del desarrollo. Sigue el crítico y adapta los demás monumentos. Se procede á la narración, y es hecha la historia.—¿Y á quién ha de atribuirse, preguntamos ahora, semejante historia? ¿Al historiador ó al crítico? Ni á uno ni á otro, sino al filósofo: Todo es trabajo de *apriorismo*, pero un apriorismo lleno de herejías.

Lástima dan estos hombres de quienes el Apóstol decía: *Se ensorberbecieron en sus pensamientos..... y diciéndose sabios, se hicieron necios* (1); pero provocan la indignación cuando acusan á la Iglesia de interpolar los documentos de la historia y ordenarlos de manera que sirvan á su antojo. Es decir, que fingen y atribuyen á la Iglesia lo que sienten que á ellos mismos claramente les reprueba su conciencia.

(Se continuará.)

(1) Ad Rom, I, 21-22.





SAN JUAN DE LA CRUZ EN SUS OBRAS



UANDO la clara manifestación de una crisis secreta viene á desenvolverse en una forma cualquiera de más ó menos resultados; si la escena de esa crisis es una institución en la mañana todavía de su vida y en el curso de su formación, siempre resultará una verdad la de que un fértil germen de vida sea el requisito esencial para dar animación, forma y colorido á esa institución que improvisadamente se la ve pasar de estado de simple nebulosa á la categoría de estrella resplandeciente llamada á derramar sus luces al través de siglos desconocidos.

Cualquiera que sea la idea que se forma de la institución de una Orden religiosa, es necesario convenir en que los esplendores de sus futuras glorias dependen siempre de los principios vitales de que se ve saturado su organismo y de la vivificante savia que en divinas difusiones corre por todos los miembros que componen su organización secular y bajo todos conceptos estable.

Tras de estas ideas nos ocurre preguntar: ¿Qué savia misteriosa conserva la exuberante vida de la Orden Carmelitana? ¿Qué agente le proporciona los elementos de su organización siempre joven y lozana después de trescientos años de existencia? Muy presto hallará la respuesta quien hiciere un estudio serio y detenido de las obras admirables de San Juan de la Cruz, de los celestiales escritos del penitente de Duruelo y primer Descalzo de la Reforma Carmelitana. Hablar del establecimiento de la Reforma Carmelitana, y hablar de los escritos de San Juan de la Cruz, es lo mismo que hablar del robusto cedro que extiende sus ramas por todo el mundo y hablar de la savia que da vida, verdor y hermosura á esas ramas, frescor y lozanía á sus innumerables hojas, solidez é indestructibilidad á su macizo tronco. Es lo mismo que hablar de la admirable construcción de un edificio, pompa y hermosura de las

ciudades, y hablar de los robustos sillares que le sostienen, encerrados sí entre sombras, pero que gracias á su solidez se mantiene en pie una maravilla del arte y un prodigio del esfuerzo humano. Los escritos de San Juan de la Cruz son los que dan vida, calor, hermosura y estabilidad á la Orden Camelitana, vigor, entusiasmo y espíritu á sus hijos, armonía y belleza al cuerpo y á sus miembros, y el mérito de éstos, si á algo llega, es debido á aquellos, de cuya sustancia se nutren los descendientes de Elías.

Pero cualquiera que sea el juicio que queramos formar de los admirables escritos de San Juan de la Cruz nos es necesario convenir en que su mérito y su utilidad se extienden no sólo á los claustros, sino también á los que viviendo en medio de la corrupción del siglo, procuran penetrarse á fondo de las máximas cristianas y tienen empeño por llegar á la cumbre de la santidad, pues con todos habla el Santo, para luz de todos escribió aquella alma espiritualizada, á todos facilita el negocio de la salvación, y á todas las inteligencias, aun á las de menos luces, explana los tenebrosos caminos de la ciencia mística en que tantos ingenios preclaros se han visto sorprendidos y perplejos. Las iluminaciones divinas, las operaciones sobrenaturales con que el alma se ve regalada, se encuentran declaradas en San Juan de la Cruz con tanta precisión, y *la noche oscura del alma* iluminada con tantas claridades, que parece se trata no de las oscuridades de una noche, sino de los fulgores del día más claro. Si expone proposiciones debidas á la experiencia y al conocimiento del mundo, lo hace por medio de observaciones finas y delicadas de una verdad que sorprende; pero cuando se requieren profundas investigaciones sobre el conocimiento de los espíritus y un análisis exacto sobre el modo de unirse á Dios, entonces maneja la pluma con tanta habilidad, como pudiera hacerlo un Serafín ó un Santo que hubiese bajado del cielo á la tierra.

Es verdad que en la observación de los casos ordinarios de este gran mundo, cual es nuestra alma, y de este camino oscuro, trillado tan sólo por los espíritus generosos, se encuentra cierta cantidad de ideas comunes á todos los entendimientos, pero aun los descubrimientos debidos á la penetración de muchas almas espirituales y á las investigaciones que algunos santos han hecho por necesidad ó por inspiración ó por revelación divina, han recibido su última mano y el colmo de la perfección en San Juan de la Cruz, y nunca han sido expuestos con tanta claridad hasta él. Hay que exceptuar á Santa Teresa, quien no tiene rival en este punto. Pero si Santa Teresa es sublime en sus pensamientos y de incomparable exactitud en sus símiles, San Juan de la Cruz es inimitable en el método científico que ha introducido en la mística cristiana. Santa Teresa tiene más instrucción, lo divino se le revela más claro, San Juan de la Cruz,

inferior en las instrucciones, se escuda con la fe de un modo tan estable y prepara el alma para los incendios del amor divino con tanta facilidad que ha llegado á poner al alcance de todas las inteligencias la difícil carrera de la perfección.

La misma situación religiosa de San Juan de la Cruz que se asemeja en muchos puntos á aquella en que se encontraban los más grandes santos, da á sus obras místicas un carácter especial.



SAN JUAN DE LA CRUZ

según se venera en la Iglesia de PP. Carmelitas de Segovia.

Éstas se dirigen siempre á purificar el alma con la abstracción de todo lo material, con la renuncia de todo lo corpóreo, hasta de las imágenes de nuestra fantasía. Para la obra de las purgaciones no necesita más que la fe, la negación de sí mismo presuponiendo

siempre el exacto cumplimiento de la ley de Dios, y purificada el alma por medio de estas virtudes la mete en la bodega de los amores divinos, la rodea de sus incendios y la hace vivir una vida divina, y al mismo tiempo que vive en este mundo de dolores, la hace gustar las delicias de la patria de los santos.

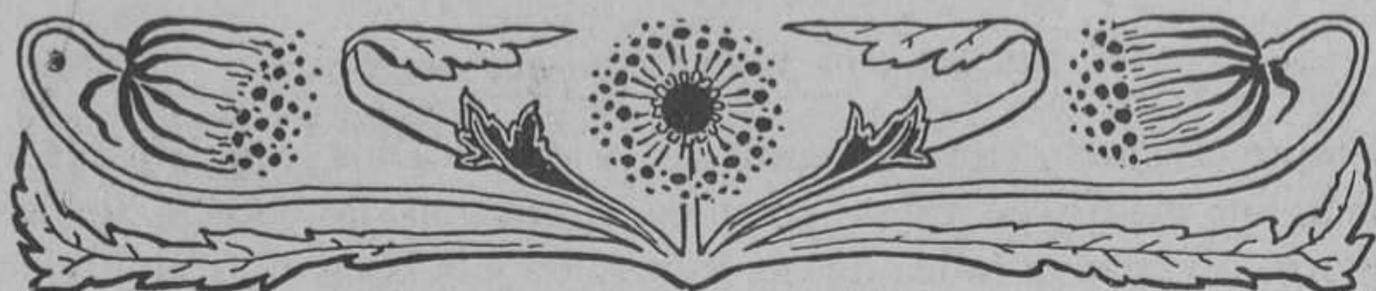
En las obras de San Juan de la Cruz se encuentra la rara casualidad de hermanar lo sublime con lo sencillo, lo natural con lo artístico y el doble contraste de las virtudes más sólidas con el conocimiento más profundo del corazón humano. A esferas tan sublimes se eleva San Juan de la Cruz, muestra una percepción tan clara, una convicción tan profunda, tan lúcido conocimiento y un juicio tan sano, que no nos atrevemos á afirmar si es mayor la grandeza de sus pensamientos ó la valentía de su expresión; si vale más la iluminación de su mente, ó la facilidad con que esas iluminaciones las comunica á las inteligencias de sus lectores, poco ilustrados muchas veces, y poco espirituales casi siempre. La paz del alma es indispensable á todo el que se propone hablar concienzudamente de una materia cualquiera. El hábito de encerrar nuestra existencia dentro de un círculo determinado, limita necesariamente nuestras facultades á un objeto solo, pero entonces es cuando el ojo del alma penetra en la esencia del objeto puesto á su alcance, le abarca todo cuanto abraza en su amplitud y le explica con admirable precisión.

Así sucede con San Juan de la Cruz. La inalterable paz del alma es la que sostiene los vuelos de un espíritu á fin de que no se desvíen ni un solo punto del recto camino de la santidad, y dedicado á la exclusiva contemplación de las maravillas divinas, las saborea con delicias inefables y las explica con admirable claridad, eleva á las almas hasta la altísima cumbre del amor divino y desde allí derrama sus concepciones á fin de animar á nosotros, tímidos soldados, á seguir sus huellas y penetrar como él en las altas delicias de la contemplación.

¡Gloria pues á San Juan de la Cruz! admiración de los sabios, fortaleza de los ignorantes, ejemplo de los penitentes, modelo de reformadores y dechado de todos los escritores.

Sí, Santo Padre. Tuya es la palma que en el anchuroso campo de la teología mística has ganado. Tuya la aureola que ciñe tus sienes y adorna tu frente como frente de doctor místico y maestro admirable en la ciencia de los santos, y esa palma y esa aureola que la historia no te niega, serán la ofrenda que te harán todas las generaciones y sobre todo te haremos tus hijos, que gobernados con tus doctrinas y enseñanzas procuramos seguirte, aunque no sea mas que de lejos.

FR. SAMUEL DE SANTA TERESA.



Ante la imagen de San Juan de la Cruz

¿Por qué la Cruz siempre estás
Mirando todo extasiado
Y en ella te gozas más
Que en su riqueza jamás
Rey ninguno se ha gozado?

¿Qué alegría ni dulzura
Puedes en ella sentir,
Pues ella el cáliz figura
De tristeza y amargura
Que quiso Dios consumir?

¿Quizá en la Cruz escondido
Has encontrado el tesoro
Que el corazón pervertido
Del hombre llora perdido
Y en vano busca en el oro?

Que eres feliz no lo dudo;
Mas no lo entiendo tampoco:
En ese Cristo desnudo
¿Qué encanto te tiene mudo
Si fué tenido por loco?

Así necio y atrevido
Hablabas á tu imagen yo,
Cuando del cielo venido
Este cantar en mi oído,
Dulcemente resonó.

«La dicha que en este suelo
El hombre puede alcanzar
Está sólo en practicar
La ciencia que lleva al cielo,
Y Cristo, nuestro modelo...
Dios de Dios y luz de luz,
Nos señaló en la virtud
De la humildad y paciencia;
Y esa virtud, esa ciencia
La encuentra Juan... en la Cruz.»

E. CASILLAS.



CARTA ABIERTA

Al R. P. Lucas de San José, C. D.



Mi Rdo. y amado Padre: Gracias á Dios y á V. R. por su última carta, pues ha sido de grata consolación para mi alma. La doctrina que en ella expone es de gran trascendencia para los jóvenes que resabiados del medio ambiente que se respira en las Universidades, sentimos en nuestro corazón el instinto de lo sobrehumano. Así lo comprendía también una pobrecita joven de quien me escriben le dan á leer EL MONTE CARMELO, y como no puede suscribirse, va copiando á medida que se van publicando las interesantes cartas de V. R.

Yo ya no dudo un punto. Estoy convencido de que se puede ser religioso y al par tener un corazón de fuego; y cuando sus razones y consejos llevaban la convicción á mi alma de que era llamado al claustro, surgió, de pronto, en mi corazón una duda formidable, terrible, avasalladora.... ¿Seré yo ese hombre que se vence? Dicen que la voluntad es reina, soberana absoluta para vencer en toda línea, pero me parece un heroísmo superior á mis fuerzas.... luchar y siempre luchar para nunca desfallecer.... ¡amargo destino el del religioso!

Y dígame, Padre mío, ¿no será el claustro, precisamente por ser palenque donde siempre y siempre se lucha, un lugar de melancolía, de tristeza?

Yo que en esta ciudad de Tarragona me honro con la amistad de algunos de sus discípulos y de su mismo hermano según la carne y la religión; yo que he tratado á muchos Carmelitas, observo en ellos una santa alegría, una dulce expansión que me atraen, pero me cabe la duda de si esa alegría y esa expansión que ellos manifiestan estará en proporción con el decaimiento en la lucha, quiero decir, que dudo si será su alegría efecto de que no luchan

ó disfrutarán de paz porque ha cesado ya para ellos el rudo choque, la continua violencia.

Concretando mi duda, formulo la siguiente pregunta.

La dicha que aparentan gozar los religiosos ¿es precisamente porque luchan? ¿es ó será tal vez porque ya no luchan? La alegría de que rebosan ¿es porque han cesado las hostilidades en sus corazones? ¿procederá, por el contrario, del hervor en la lucha, cuyo remate ven ha de ser la victoria definitiva?

He aquí la duda formidable, terrible, avasalladora, que tiene suspensa mi voluntad. Espero que V. R., en medio de sus múltiples obligaciones, tendrá un momento para contestar á la misma y desvanecer esa niebla que oscurece mi alma.

Dándole gracias anticipadas, se ofrece de V. R. affmo s. s.

q. b. s. m.

JOSÉ STEVEASSON GUASCH.

Tarragona, 20 de Agosto de 1907.

Desde mi Celda.—Cartas á un joven

CARTA SÉPTIMA

Mi querido amigo: Os creía más animoso de lo que realmente sois, si he de apreciar vuestro valor por la contestación que disteis á mi Carta anterior.

Desvaneciendo las primeras dudas que se os presentaron contra la vocación religiosa que creíais presentir, os dije que no debían asustaros la viveza de vuestras pasiones, ni las prontitudes de vuestro carácter, porque podíais convertirlas muy bien en armas de combate de la misma vocación y utilizarlas como eficaces auxiliares de la conciencia y de vuestras flaquezas naturales.

Yo pensaba que Vos, después de leer mi carta, cual valiente guerrero que á la vista del combate se enardece y, anhelando coronarse de gloria se arroja entre los más valientes, os hubierais sentido impaciente para empezar la más santa, hermosa y digna, aunque la más difícil de las luchas, cual es la que se emprende para alcanzar el purísimo ideal de la perfección evangelica. Creía que enseguida hubierais pedido un puesto de honor entre tantos millares de jóvenes de todo sexo y condición que á la sombra vivificante de la Cruz combaten gloriosamente en favor de las grandes causas de la religión, de la fe y de la caridad, que son las únicas grandes causas del género humano. Ellos en una naturaleza enflaquecida y contaminada por la culpa original hacen resaltar

la hermosura de una virtud sobrenatural y divina: en una carne que primitivamente la concupiscencia manchó y desconcertó, conservan la hermosísima virtud de la castidad, elevada hasta los honores de la pureza virginal; la humildad sincera en el espíritu que el orgullo satánico inficionó; y el sacrificio heroico y la caridad más ardiente en un corazón al que por todas las vías de la natureleza parece que fluye constantemente un egoísmo enervante y destructor. Esos valientes soldados de la Cruz son el honor del Evangelio y la gloria de la Iglesia.

Siento mucho que sola la vista de ellos no levante vuestro espíritu y encienda vuestro corazón. Pues qué ¿no sois apasionado admirador de la belleza moral? ¿y no la encontráis en su más alta perfección en el estado religioso?

Comprendo perfectamente las ansiedades de vuestro espíritu. Vuestras convicciones no están acordes con el sentimiento de vuestra propia fuerza. Muy bien comprendéis y debidamente apreciáis la imcomparable grandeza moral que se encierra en la completa sujeción de las pasiones y de todas las energías del hombre á la conciencia ilustrada por la razón y sostenida y elevada por la fe. Sabéis que únicamente es grande aquel cuya conciencia es señora de todos sus actos y esclava de la verdad y de la fe; que solo es verdaderamente feliz aquel que, como el religioso, para trazarse su norma de vida y encaminar todos sus pasos, se coloca en un punto de vista tan alto, que desde él domina perfectamente las tortuosidades del tiempo y sus destinos en la eternidad. Pero tenéis miedo al choque que vuestra conciencia y más íntimas convicciones han de sostener con vuestras pasiones y con las genialidades de vuestro carácter. Parece que estáis entre espada y pared. No encontráis salida. El miedo os inclina á capitular con vuestras flaquezas. Sólo buscáis una fórmula decorosa. Adivino este estado de vuestro espíritu por las palabras que me habéis escrito. Con esa honda tristeza que causa siempre en el alma la indecisión, me decís: «¿Seré yo ese hombre vencedor de sí mismo, domeñador de sus pasiones? Me parece un heroísmo superior á mis fuerzas ¡Luchar y siempre luchar! ¡Amargo destino! No será el Claustro, precisamente por ser palenque donde siempre y siempre se lucha, lugar de melancolía y de tristeza....»?

Vaya, amigo mio, que estáis muy descorazonado, muy alicaído; me resultáis casi un cobarde en toda forma. Con sólo pensar en el combate se ha desvanecido todo vuestro valor.

Está bien, querido mío; el miedo es propio de todos los soldados noveles: también vos le debíais pagar tributo. No implica deshonor alguno. A ver si consigo reanimaros.

Pero, sin traicionar la causa del Evangelio, que en este cas nos es común á entrambos, yo no puedo disimular las verdaderas y reales dificultades con las que necesariamente hay que tropezar siguiendo el camino de la vocación religiosa. Nuestro modelo y nuestro Maestro ha de ser el Cristo enclavado en la Cruz. No puedo ni quiero con un falso velo de benignidad encubriros su augusta faz ensangrentada. Es inútil que nadie os tienda vistosa alfombra por el camino de la vida, cualquiera que sea la ruta que elijáis, porque al pisarla, muy punzantes espinas se clavarán en vuestros pies y os sacarán sangre. Sólo pretendo

que contempléis esas dificultades desde su verdadero punto de vista, y comprenderéis que en el claustro son más fácilmente superables que en ningún otro estado.

Tres son las dificultades que ahora me presentáis contra la vida religiosa: 1.^a *En el claustro hay que luchar siempre, siempre.....* 2.^a *Yo no podré salir victorioso de tan rudo y prolongado combate.* 3.^a *Esta lucha perpetua ha de causar en los religiosos una tristeza tan profunda como constante.*

Vayamos por partes, amigo mío, contestando á vuestras dudas, sin darles más importancia que la que realmente tienen

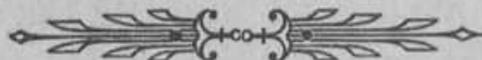
Vos, con vuestra imaginación ardiente, os habéis figurado el claustro con todos los visos de una verdadera tragedia, como un espantoso combate en el que el hombre debe luchar contra sus pasiones y contra los más arraigados instintos de su naturaleza con el mismo ardor con que los gladiadores luchaban contra las fieras en las arenas del anfiteatro. La celda para vuestra exaltada fantasía ha de ser asi como circo cuyas paredes deben estar siempre humedecidas con las lágrimas de la tristeza y salpicadas por la sangre de la penitencia de sus afligidos moradores.

No seré yo ciertamente quien niegue que la vocación religiosa imponga muy rudos combates, pero sería un grave error, y argüiría una total ignorancia de las actuales condiciones de la naturaleza humana el afirmar que estos combates son propios y exclusivos del claustro. En la vida religiosa hay que soportar muy grandes contrariedades, muchas abnegaciones, muy molestos combates, si no se quiere desviar del camino de la verdadera vocación: pero ¿acaso en los demás estados de la vida se vive siempre en un Edem y se goza constantemente de plácida bonanza? ¿Pensáis vos que los mundanos pueden coronarse de mirto y de laurel y entonar siempre cantares de paz y de ventura mientras el religioso se ve precisado á entregarse á la oración y á muy serias meditaciones? ¿Gozan ellos siempre y á completa satisfacción de los placeres de Sardanápalo y de las delicias de Corinto, cuando el religioso ha de armarse del cilicio y la disciplina y defenderse con el ayuno para que las ilusiones de su fantasía, y las inconstancias de su carácter y su nativo orgullo no den lastimosamente al traste con su vocación tan querida y con las convicciones más íntimas de su alma?

No hay que considerar la vida religiosa como si estuviera totalmente segregada de todas las condiciones naturales de la vida cristiana y aun de la vida humana en general, pues tiene con estas muchos puntos de contacto. No se diferencia de ellas sino á la manera que lo más perfecto se distingue de lo que lo es menos y como la cúpula de un edificio se distingue de las piezas intermedias y de los cimientos.

FR. LUCAS DE S. JOSÉ.

(Se continuará.)





La definibilidad de la Asunción de la Santísima Virgen

XII

(Conclusión)

EL Papa, en efecto, doctor supremo é infalible, puede sólo él, en último resultado, juzgar de la cuestión y de la oportunidad de su definición. «El soberano Pontífice, dice el sabio Obispo de Tulle, Mgr. Berteaud, tiene una gracia especial de enseñanza.» Cuando el Espíritu Santo no le inspira, no pronuncia nada desde su cátedra. Un concilio general le llama admirablemente *el órgano del Espíritu Santo*. Hay en esta expresión toda una doctrina: el instrumento musical tiene una voz, pero la armonía duerme en sus entrañas, y no se arranca de ellas hasta que son heridas: si no le toca ningún dedo, el instrumento permanece silencioso.

Luego el Espíritu Santo desciende según su sabiduría, él tiene sus horas señaladas. «Cuando el Soberano Pontífice sienta dentro de sí las impresiones divinas, cuando después de los ayunos, las oraciones, las lágrimas y los santos sacrificios de la Iglesia, después de sus propias y ardientes súplicas, entienda los movimientos celestes, se podrá conjeturar que el momento es llegado.»

No está obligado el Papa á reunir un concilio para pronunciar una definición dogmática; porque el ejercicio de su poder doctrinal no depende del consentimiento de los obispos; sólo está obligado á tomar los medios que juzga convenientes para adquirir la certeza de la revelación de una doctrina, y abandonarse al Espíritu de Dios, á la asistencia divina, que jamás le será negada.

Si ahora dirigimos nuestras miradas fuera de la Iglesia católica, hacia nuestros hermanos separados, la definición dogmática de la Asunción no nos parecerá menos fundada,

ni menos útil. En efecto, ¿cómo no se habían de regocijar las diversas Iglesias orientales cismáticas, á pesar de su funesto alejamiento, de esta nueva glorificación de la Virgen bendita, que ellas honran con un culto tan encantador? ¿Podrían no aprobar, y tal vez podrían no envidiarnos, un acto doctrinal, que á pesar de emanar de un poder que ellas no reconocen, determinaría netamente el carácter de una creencia, la cual les es común con todos los cristianos, pero sobre cuya naturaleza no tienen ninguna idea fija?

Porque si ellas la tienen por cierta, no dicen sobre qué autoridad descansa esta certeza. Los cristianos de Oriente no dejarían, pues, de apreciar el resplandor que vendría á unirse en la Iglesia católica á la gloria de la Asunción, y las ventajas que tendrían los fieles de Roma, haciendo además un acto de fe divina.

Pero si sucediera lo contrario, si las Iglesias separadas tomasen pretexto para censurar la conducta de la Santa Sede, esto no podría ser más que por falta de lógica, ó porque no quieren admitir el soberano magisterio del Pontífice romano. ¿Será preciso por evitar susceptibilidades injustificadas ó errores manifiestos, que la Iglesia guarde silencio, y se frustré á los católicos de toda la verdad que tienen derecho á esperar de ella, ó mejor dicho, privar á la Santísima Virgen de una verdadera gloria, y suprimir la ley del estudio y del progreso de la doctrina sobrenatural?

Toda cosa buena puede ser ocasión de faltar para algunos. Pero ¿es esto motivo suficiente para abstenerse de hacer una cosa santa y útil al mayor número? Ciertamente que no, porque sería criticar la bondad de Dios, que ha prodigado á los hombres beneficios sin número, de los cuales abusan los pecadores.

Por otra parte ¿es cierto que los cismáticos serían turbados por la definición dogmática de la Asunción? Nosotros no lo creemos, porque tenemos más confianza en su rectitud y buen juicio.

Pero aquí, ante los testimonios y homenajes solemnes tributados á la Asunción por las Iglesias separadas, se puede preguntar: si Dios ha señalado el día de la Definición dogmática, como principio de su vuelta al centro de la unidad. Es imposible no recordar las palabras elocuentes del concilio griego, celebrado en Jerusalén, bajo la presidencia del pa-

triarca Dositeo, en 1672. «¿Cuál es la señal magnífica aparecida en el cielo, donde habita Dios, rodeado de potestades celestes? Sin duda alguna, es la Virgen Santísima, que ha sido sobre la tierra una señal espléndida, trayendo al mundo el Dios encarnado, sin perder nada de su refulgente virginidad; por eso muy justamente ella es una señal en el cielo, á donde subió en cuerpo y alma, el día de su Asunción. Y si bien su cuerpo inmaculado fué encerrado en el sepulcro, ella resucitó el tercero día, como Cristo, y fué elevada á los cielos.»

Los etíopes, los armenios, los sirios y los coptos, profesan también la misma creencia. (1)

*
* *

Hemos terminado nuestra tarea, exclusivamente teológica, que nos ha sido impuesta y que hemos cumplido con amor. Hemos procurado que no entrase nada en este trabajo que no fuese absolutamente necesario para la demostración de la definibilidad de la Asunción.

Hubiera sido fácil ilustrar las pruebas con citas elocuentes tomadas de los padres y teólogos, y añadir consideraciones más ó menos secundarias, que nada hubieran avalorado la fuerza de los argumentos.

Nos ha parecido preferible dejar este cuidado á los que tienen por objeto favorecer por la palabra y escritos el suceso de la causa, cuya legitimidad nosotros hemos tratado de establecer. La Santa Sede, juez de la oportunidad de una definición, apreciará el valor de nuestras razones, y en el tiempo señalado por Dios, dirá al mundo la palabra que debe proclamar la gloria de la Reina del cielo.

Toda definición dogmática exige la revelación divina inmediata ó mediata, consignada en la tradición oral ó en la Escritura. La Asunción no encuentra en ninguna otra parte fundamento para justificar la certeza de la creencia actual de la Iglesia. Ha sido, pues, necesario interrogar el doble depósito de la enseñanza revelada.

En las Escrituras hemos admirado algunos de los principales tipos, por los cuales el Señor ha profetizado el triunfo

(1) Buselli. *La Vergine Maria vivente in cielo*. pag. 183.

de su Madre; en la tradición oral hemos subido hasta los apóstoles, promulgadores infalibles de la fe, que han aprendido del mismo Dios la resurrección de la Virgen.

Así ellos han enseñado este hecho, esencialmente doctrinal, con una certeza absoluta, que no podían tener ni comunicar sino por la revelación.

Aparte de las condiciones intrínsecas de una definición dogmática, la Asunción parece reunir igualmente todas las condiciones extrínsecas de conveniencia y de oportunidad.

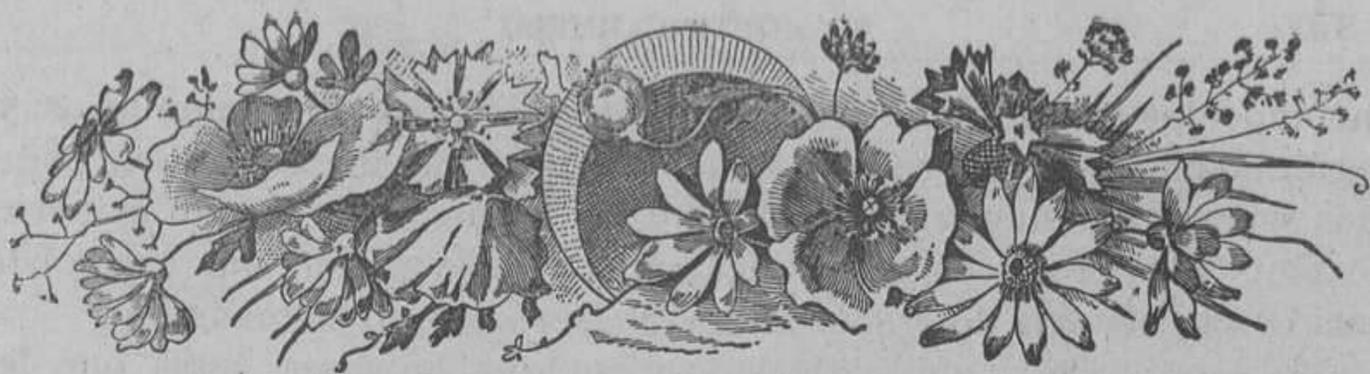
Tal es, en resumen, el encadenamiento de nuestro trabajo. Ojalá pueda contribuir éste á la glorificación de María, y apresurar la hora, tan deseada, cuando podremos comprender, á la luz de la fe divino-católica esta gloria completa de Nuestra Señora, que arrebatara de júbilo á los elegidos.

PABLO RENANDIN.

Por la traducción

FR. EUSEBIO DE LA ASUNCIÓN C. D.





Apuntes Etnográficos sobre la India

De Bibliografía Brahmánica



ENTRE las más ricas y abundantes literaturas antiguas hay que enumerar por muchos títulos y en uno de los primeros puestos, en el primero de todos, la literatura brahmánica, que es monumento perenne del gran desenvolvimiento que en diversos ramos del saber humano logró aquella porción de la raza aria que, descendiendo del Asia Central después de su separación de los pueblos iranios ó persas, se estableció en la

India, y en poco tiempo extendió su dominación por toda esta dilatada península, más por el prestigio de su ciencia que por la fuerza de sus armas, y sojuzgó, á la vez que infundía sus ideas religiosas, usos y costumbres, á las tribus turanias, escitas, dravidianas etc., que tiempo atrás se habían establecido en el país.

Esta literatura, fruto del trabajo intelectual de muchos centenares de años, tiene una importancia extraordinaria, desde el punto de vista religioso, filosófico y social, para conocer algo de la historia de este pueblo, porque en medio de la penuria, mejor dicho, de la carencia total de documentos sobre la edad antigua de la nación aria, encierra rastros, vestigios, estelas del carácter primitivo de esta raza, de sus evoluciones sucesivas en todos los órdenes al ponerse en contacto con otros pueblos, y de las crisis históricas por las que ha pasado; y nos pone delante de los ojos el origen de las creencias del pueblo que á través de tantos siglos ha llegado hasta nosotros, de sus prácticas religiosas, de sus instituciones y de los principales usos y costumbres de su vida doméstica y social, que aun se rige por las tradiciones consignadas en sus antiguos libros, estando reñida en un todo con el espíritu de innovación ó de moda á que los pueblos modernos de Europa y América servilmente se someten.

No hace aun muchos años era esta literatura casi desconocida en Europa; pero hoy, merced á las investigaciones de pacientes y sabios orientalistas, si no está todo descubierto, han salido á la luz del día gran parte de sus tesoros, sus principales libros se han traducido del misterioso, sabio y sagrado idioma sanscrito á las lenguas europeas

enriquecidos y avalorados con eruditos y estimables comentarios; y, según la actividad que se nota en los trabajos de investigación, podemos esperar que nuestra curiosidad y avidez de conocer todo lo perteneciente á las producciones intelectuales de este pueblo tan extraordinario en la historia del género humano, será pronto colmada.

No esperen mis apreciables lectores que en estas notas que les ofrezco, hallarán una noticia completa de todos los libros que componen esta rica literatura, ni el análisis total y juicio crítico de las doctrinas encerradas en los libros que les cite: escritas estas cuartillas á vuela pluma y acosado por ocupaciones muchas y de diversos géneros, tan sólo pretendo encomendar al papel algunas de las impresiones que en mi espíritu ha ido produciendo la lectura de las sabias obras escritas sobre esta materia á que en cortos ratos, robados á otras tareas, he podido dedicarme. Someras y todo como han de ser estas notas, creo serán útiles á los simpáticos é ilustrados lectores de EL MONTE CARME-



SEMINARIO DE QUILON (INDIA)

LO para mejor hacerse cargo de los trabajos que acerca de la India se van publicando y se publicarán en la Sección de «Misiones Carmelitanas».

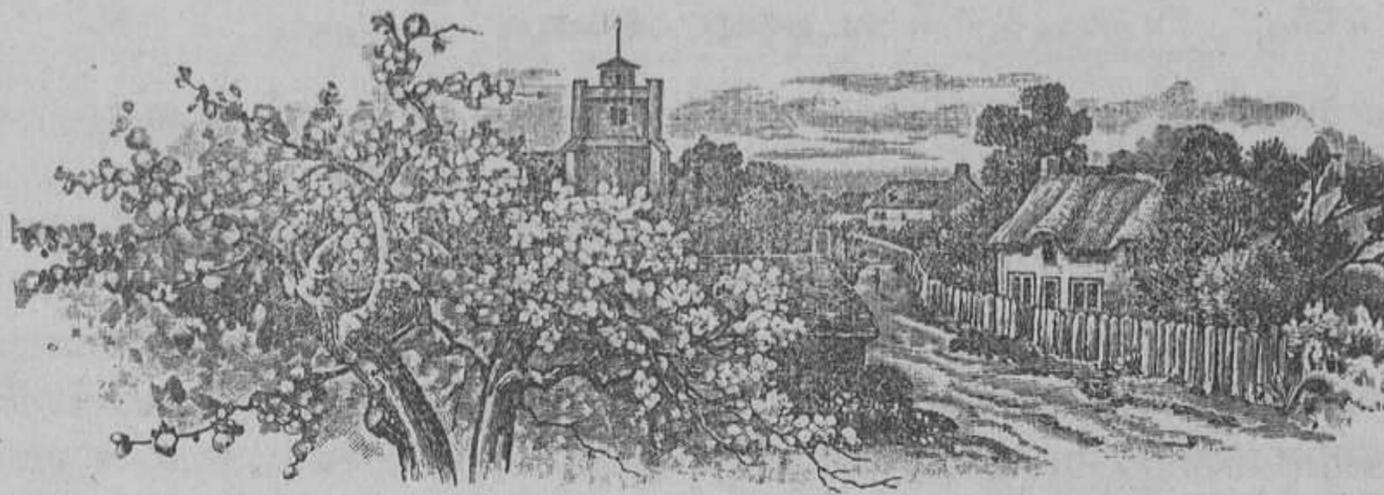
Aunque la literatura brahmánica abraza casi tantos ramos cuantos son los del humano saber, no pretendiendo, como he indicado, dar cuenta de todos sus libros, creo conveniente presentarla distribuída en estas cuatro principales secciones:

- I. Sección Religiosa.
- II. Sección Legislativa.
- III. Sección Poética.
- IV. Sección Histórica.

FR. VILLIAM. C. D.

M. A.

(Se continuará.)



Notas del Congreso musical valisoletano

(Continuación)

QUEDA ya apuntado en otro lugar que el Congreso se ocupó teórica y prácticamente de tres géneros de música sagrada, á saber: canto gregoriano, polifonía antigua y música moderna.

La teoría, que abarca la historia del origen y desarrollo de los tres géneros, su mérito intrínseco y la riqueza de arte, sentimiento é inspiración que en su fondo se descubren, quedó abundantemente expuesta en los razonados discursos que en las sesiones solemnes se pronunciaron, viniendo á corroborar los conceptos en ellas emitidos, la práctica, es decir la ejecución de varias piezas de cada uno de los géneros por la Capilla Isidoriana y Orfeón Vasco-Navarro.

Al querer deducir de lo acordado en el Congreso algo concreto para dentro de casa, aplicable también á aquellas iglesias parroquiales ó comunidades religiosas que no cuentan con elementos suficientes para ejecutar obras musicales de todos tres géneros, heme propuesto hablar de cada uno de ellos por separado, señalando de paso los defectos en que más frecuentemente suele incurrirse en su ejecución, en la completa seguridad de que su desaparición ha de contribuir poderosamente al avance progresivo de nuestro ideal reformista.

Comenzando pues por el canto gregoriano quiero recordar una vez más que desde la aparición del *Motu proprio* de Su Santidad, fecha 22 de Noviembre de 1903, este canto es obligatorio en toda la Iglesia. Léase el documento pontificio, medítense sus palabras sin violentar su sentido, que es obvio y sencillísimo, con caprichosas interpretaciones, y se verá que envuelven un precepto explícito,

terminante, y no se limitan, como á alguien le parece, á mero consejo ó conveniencia.

.....«El antiguo canto gregoriano tradicional deberá restablecerse ampliamente en las solemnidades del culto» etc.....

Palabras son estas que imponen un deber: el de restablecer el canto gregoriano en la Iglesia. Nadie se escude por lo tanto en la ignorancia de la ley para quebrantarla impunemente; todo el que bajo cualquier concepto se llame Superior ó Rector de una Iglesia en la que se solemniza el culto mediante el canto queda comprendido en la ley, y su transgresión constituirá un acto de desobediencia á la autoridad del Supremo Jerarca de la Iglesia.

No siempre, ó mejor dicho, casi nunca es la mala voluntad ó la falta de deseo la que impide el establecer el canto gregoriano en la Iglesia; existen de ordinario en el pueblo ciertos prejuicios que á los amantes de la Reforma hacen más de una vez retroceder del camino emprendido; pero nadie tiene en esto la culpa sino nosotros. El pueblo tiene estragado y corrompido el gusto por lo que toca á música religiosa, porque apenas la ha oído en el templo, donde por largos años se ha venido cantando ó bien música destituida de todo arte, inspiración y sentimiento, ó bien música enteramente profana, impropia de la casa de Dios.

Nada tiene de extraño que este pueblo no acuda á la iglesia si observa que se trata de reemplazar por el canto gregoriano ó por esas otras composiciones religiosas de las que dice el *Motu proprio* que «serán tanto más sagradas y litúrgicas cuanto más se acerquen en aire, inspiración y sabor á la melodía gregoriana,» ese otro farrago de piezas musicales «tanto menos dignas del templo, como añade el documento citado, cuanto distan más de este modelo soberano.»

Esta razón, que tanto pesa en la estima de aquellos que la aducen como una rémora para la restauración del canto sagrado, jamás logrará convencerme, porque tengo para mí que el pueblo que ha formado del templo del Señor el verdadero y elevado concepto que se merece, acudirá á él á orar, y esotro pueblo ligero y superficial que asiste á la iglesia á recrear sus sentidos con las triviales é insulsas variaciones de un cuarteto, no mas que mediano, que acompaña una composición bastante menos que regular, ese pueblo, digo, no merece que se le atienda.

Que la introducción del canto gregoriano había de tropezar con dificultades, ya lo previno Su Santidad en carta dirigida al Cardinal Vicario en la que le decía: «Al principio la novedad causará asombro; resultará quizá mal preparado algún maestro de capilla y algún Director de Coro; mas poco á poco irá prendiendo por su propia virtud, y en la perfecta correspondencia entre la música, las

normas litúrgicas y la salmodia, todos descubrirán una bondad y belleza no advertidas antes.»

No es por lo tanto la prevención que se supone existe en el pueblo causa justificada para desistir con culpable timidez de la reforma iniciada; el sentimiento religioso que anida en el corazón cristiano sabrá imponerse al placer de los sentidos. y triunfará de todo prejuicio con mucho honor de la causa que perseguimos y que el pueblo fiel comienza á mirar como suya propia.

Además, no toda la música que se haya de ejecutar en la iglesia ha de ser sola y exclusivamente canto gregoriano; porque sí bien éste es el canto propio de la iglesia, y «ninguna función religiosa, añade el *Motu proprio*, perderá nada de su solemnidad, aunque no se cante en ella otra música que la gregoriana;» no obstante la reforma de la música sagrada abarca otros dos géneros, como llevamos dicho, y todos tres pueden, convenientemente distribuídos, alternar en las funciones litúrgicas, allanando de este modo, no poco, las dificultades que con tan rudo cambio hanse de experimentar.

Más aun; si el pueblo toma parte en las funciones del culto sagrado alternando en el canto con el coro y el altar; si cientos y miles de fieles adoran á Dios á una voz y en un espíritu cantando sus alabanzas con un sencillo á la par que sublime y melodioso *Tantum ergo, Adoro te, Salve Mater* ú otras composiciones semejantes de puro sabor gregoriano y de un clasicismo incomparable, día vendrá en que á petición de este mismo pueblo se habrá de desterrar de la iglesia toda otra música que no sea la gregoriana.

En muchas capitales de España sabemos que se adopta este método para generalizar el canto gregoriano y con excelente resultado. El pueblo alterna con los cantores en las partes fijas de la Misa, tales como el *Kyrie, Gloria, Credo*, etc.; canta también en la Exposición y Reserva del Santísimo; canta la Salve á la Virgen y otras plegarias á este tenor; y todos los asistentes á estos actos religiosos salen complacidísimos y vivamente conmovidos ante la gravedad de las melodías gregorianas, cuya severa y dulce entonación parte del fondo del alma é impresionando religiosamente los espíritus los induce al recogimiento y á la oración. Y no huye, no, la gente de la iglesia. A la vista tenemos el relato de estas hermosas funciones á las que concurren lo más selecto de la localidad con el Prelado al frente, multitud de artistas músicos, que confiesan plenamente convencidos ser esta la música verdad, la que más ventajosamente consigue los fines que se propone, y un gentío inmenso que ocupa por completo las naves de la iglesia, y admira entusiasmado las bellezas del nuevo canto. Extiéndase esta práctica por todas las ciudades y pueblos de la península y los fieles serán los primeros en deshacer esos fútiles razonamientos de que se quiere hacer á ellos responsables.

La voluntad del Sumo Pontífice tocante á este punto está claramente manifestada en el *Motu proprio* por estas palabras: «Procúrese especialmente que el pueblo vuelva á adquirir la costumbre de usar del canto gregoriano, para que los fieles tomen de nuevo parte más activa en el oficio litúrgico como solían antiguamente.»

Por lo que hace á la ejecución del canto gregoriano, no seré yo quien dé reglas fijas en cuestión tan delicada, ni creo son necesarias, ni convenientes, ni aun posibles. Sin embargo hay dos extremos opuestos en que con mucha frecuencia se incurre en este canto. Es el primero ese continuo martilleo de notas que viene á desbaratar y deshacer por completo los neumas, el ritmo y las cadencias, haciendo á la vez muy monótona, lánguida é inaguantable la ejecución. Defecto es este que se ha de evitar con sumo cuidado tanto en el canto neumático como en el silábico, que de suyo se presta más á engendrar vicio tan funesto.

Obedece este vicio en mi modo de sentir á dos causas principalmente: la primera es la dificultad en desprendernos de ciertas reminiscencias que aun quedan en nuestro oído de la ejecución del mal llamado canto llano que se venía cantando en nuestras iglesias casi á compás ó medido. Es la segunda la facilidad con que se constituye cualquiera en maestro ó profesor de canto gregoriano.

No esta carrera de dos días, sino de mucho estudio y meditación, y no basta, ni con mucho, el saber solfejar con perfección ni aun el cantar á primera vista la más difícil de las composiciones musicales para figurar en la lista de los profesores ó maestros de canto gregoriano. Limitemonos á ser discípulos aprovechados de un maestro competente, que será harto progreso.

El segundo defecto no menos perjudicial y vitando que el primero y á éste diametralmente opuesto es ese exceso de afectación y eufemismo que de puro delicada y melosa hace casi imperceptible la ejecución de los neumas, la cual ante todo ha de ser clara, el principio de ritmo, que siempre debe marcarse, aunque sin exageracion, y la relación que guardan unas figuras (neumas) con otras, que es donde más resalta y mejor se demuestra el arte, gusto y delicadeza del cantante.

La primera de las ejecuciones despoja al canto de la dulzura y delicadeza peculiar á sus melodías; la segunda le priva de la severidad y grandeza propia de las mismas, y en las que, como en magnífico troquel, se hallan aquellas engastadas.

Sin que me pase por mientes imponer mi criterio á nadie, quiero consignar aquí que será una ejecución aceptable y digna del lugar santo en que se realiza la que reúna las siguientes condiciones: Aire moderado, sin llegar ó al menos abusar del *allegro*, mucho menos descender al *andantino* ó *adagio*; emisión de voz casi siempre media; poco uso de reguladores, y entonces bien graduado; me-

nos aun de los *pianísimo* y de esos ecos melosos que impiden percibir con claridad todas las notas del neuma; fácil y segura indicación del principio de ritmo; y para terminar, sentimiento en el alma y garbo en la ejecución, empero sin derrochar entusiasmo, ni privar al canto gregoriano de su carácter peculiar, que como llevo dicho, es naturalidad y sencillez, ambas cualidades completamente desnudas de todos esos afeites y adornos que el arte ha inventado para halagar el gusto y que con razón califican á la música que los lleva de profana y ajena del templo del Señor.

Respecto al canto polifónico, fuerza es confesarlo, que, apesar de lo mucho que algunos músicos de nota recomendaron su estudio para introducirlo de nuevo en las funciones litúrgicas del culto sagrado, y no obstante haber hecho suya el Congreso esta recomendación, anotándola entre sus acuerdos, su ejecución ha de limitarse casi exclusivamente á solo las grandes masas corales, llámense capillas, gremios, asociaciones, etc., musicales en que abunden, ó al menos se hallen proporcionalmente distribuídas, las voces fuertes con las voces blancas ó tiples.

No sé con qué elementos contarían nuestras catedrales en aquellos felices tiempos en que no se cantaba en el templo más música figurada que la polifónica de que tratamos; seguramente con algunos más que en nuestros días en que el coro de una catedral, y todas le quisieran, se compone de maestro de capilla, organista, contralto, tenor, dos bajos y cuando mucho media docena de tiples; teniendo en cuenta que en gran parte de las catedrales sufragáneas está unido el beneficio de maestro de capilla al de uno de los tres cantores, contralto, tenor ó bajo, lo cual no deja de ser un gran inconveniente y obstáculo para la buena ejecución del canto polifónico como veremos despues hablando de la dirección.

Pues una capilla catedral con tan escasos elementos músicos, ¿cómo ha de ejecutar la Misa, v. gr. del *Papa Marcello* del Maestro Palestrina á seis voces mixtas? Y no sólo esta misa, sino ninguna de las obras musicales de este género pueden cantarse, siquiera medianamente, en las catedrales de España sin más elementos que los oficiales. Por eso cierto maestro de capilla propuso muy acertadamente al Congreso que se recabara del Gobierno y de los Obispos el doblar por lo menos los beneficios que llevan aneja la carga ú obligación de cantar, para de este modo ver de reducir á la práctica los santísimos y muy laudables deseos de Pío X, de la Asamblea valisoletana y de todo músico religioso, cuales son, el que se estudie y se ejecute, en las catedrales principalmente, la música polifónica que después del canto gregoriano es la más digna de la santidad de la casa de Dios.

Esta necesidad y falta de voces que todos lamentan, parece que

tiende cubrirse, en parte al menos, con la educación musical de los jóvenes que aspiran al sacerdocio en los seminarios, creando cátedras obligatorias de canto que han de cursar y aprobar los alumnos con el mismo rigor que cualquiera otra asignatura, para que de esta suerte, saliendo del seminario, una vez terminada la carrera, con un caudal de conocimientos musicales suficiente para ejecutar cualquiera composición que se les presente, tenga el Obispo de quién echar mano para reforzar la capilla-catedral en las grandes solemnidades.

Pero viniendo á nuestro propósito, veamos qué parte toca á las Comunidades Religiosas en el canto polifónico.

Aquellas Comunidades que dirigen colegios de niños, máxime si son internos, y por otra parte fomentan el culto en sus iglesias, pueden aprovechar con no pequeña utilidad estos elementos para la música polifónica, pues seguramente, no faltarán entre ellos triples y contraltos, indispensables para este género de canto.

Pero aquellas otras que solamente cuentan con un número determinado de religiosos á cuyo cargo está la ejecución de la música en las funciones sagradas, absténganse por completo de la polifonía en cuestión, á no ser que para algún día clásico ó solemne dispongan de un número conveniente de elementos extraños (triples y contraltos) para su ejecución. No les ocurra, llevados del buen deseo de secundar la voluntad del Smo. Padre Pío X, cometer la grandísima anomalía de cantar, por ejemplo, el «O vos Omnes» de Victoria por un coro de tenores y bajos, y al no contar con voces suficientes, suprimir una de ellas, quizás la más indispensable, en la firme persuasión de que no sufre la pieza la más mínima alteración. Desatinos como este se cometen con harta frecuencia en nuestros coros, y yo quisiera tomaran muy en serio todos los directores de capilla estas observaciones para no incurrir en tamaño absurdo y barbaridad.

Tampoco puedo aprobar la demasiada confianza que en sí mismos he observado tienen ciertos directores, que no pasando de medianos solfistas, se atreven, con pocas horas de ensayo, á ejecutar una composición polifónica, aunque no lo hayan saludado en los días de su vida. Esto, aun suponiendo que el Director tenga bajo su batuta un nutrido coro de voces mixtas, no deja de ser una temeridad imperdonable. Porque siempre será cierto que cuanto más estudio y meditación haya costado al artista compositor trasladar al papel sus conceptos, cuanto más se eche de ver en su composición el arte en perfecta armonía con la inspiración y el sentimiento, tanto más de meditación y estudio requiere también de parte del ejecutante, y nada digo del Director, para acercarse en lo posible en su interpretación á la idea del autor. Por eso habremos observado con frecuencia que una de estas obras que al primer ensayo nos

causan verdadero fastidio, al cuarto ó quinto nos comienza á gustar, y según repetimos los ensayos parece como que vamos arrancando los secretos del arte que en ella se ocultan, hasta que llegamos á penetrarnos de tal modo de su idea que la vemos diáfana y transparente, resultando de esta suerte la ejecución fácil, natural, libre y hasta perfecta en cuanto cabe.

Muy al contrario de cuando tomamos en nuestras manos unos Kiries por ejemplo de García, ó una Salve de Prado; tan vacíos quedamos al primer ensayo como al vigésimo cuarto; de un golpe de vista abarcamos toda la idea del autor, que, repetida hasta la saciedad viene á hacerse intolerable, causando en nuestro ánimo el más vil desprecio hacia el autor y su obra.

Convenzámonos, pues, de que se requiere algo más que dos partes de Eslava, digamos las cuatro (no todos los directores las saben) para dirigir una Misa de Palestrina, ó una Ave María de Victoria, ó una Salve de Orlando Lasso; se requiere una carrera larga, difícil y bien aprovechada, cual es la de un maestro de Capilla verdad, y como estos, al menos en España, son muy contados, de ahí que son muy pocos los que pueden ostentar con dignidad la batura al frente de un coro que se dispone á cantar una composición del género polifónico. Yo confieso con ingenuidad que cuando oí en el Congreso de Valladolid el «O vos omnes» y el «Ave María» del maestro Victoria dirigidas por el maestro señor Asensio y ejecutadas por su capilla Isidoriana con aquel primor, delicadeza, matiz y colorido, que nunca sabré ponderar bastante, y recordaba la ejecución trivial y chavacana que de otras batutas, no del todo despreciables, resultaba, quería persuadirme de que eran piezas distintas. ¡Tanto iba de una interpretación á otra!

Sea la conclusión de todo lo dicho que usemos con parsimonia de la polifonía antigua, y cuando hayamos de ejecutarla sea después de habernos poseído á fondo de la idea y del espíritu que el autor reflejó en su obra, lo cual requiere su tantico de detenido estudio y más que todo afición y gusto por este género riquísimo de música que formó en otros tiempos la delicia de nuestros músicos, y por la que hoy sentimos muy escaso entusiasmo.

FR. DANIEL DE LA ENCARNACIÓN.

(Se continuará.)





SECCION CANONICO-LITURGICA

SOBRE LA COMUNIÓN EN LOS ORATORIOS PRIVADOS

En el número 173 de esta Revista, correspondiente al 15 de Septiembre último se publicó una respuesta que la Sagrada Congregación de Ritos, consultada por el Sr. Penitenciario de Málaga, había dado sobre la comunión en los oratorios privados, limitando el derecho de comulgar en los mismos, con licencia del Ordinario, á los indultarios, y exigiendo á los demás permiso expreso de la Santa Sede.

Al insertar esta resolución en «EL MONTE CARMELO,» estábamos muy lejos de pensar que había sido ya abrogada por una nueva declaración, no publicada aún entonces, todo cuanto en esta materia se había legislado, quedando ya autorizados sacerdotes y fieles para administrar y recibir respectivamente la sagrada Eucaristía en las Misas que, previo indulto pontificio, se celebran en los oratorios privados, sin más restricción que la de conservar intactos los derechos parroquiales, que quedan vigentes y salvos en toda su integridad.

He aquí el texto de la declaración: «Nuestro Santísimo Padre, Pío Papa X, en audiencia dada al Eminentísimo y Reverendísimo Cardenal Serafín Cretoni, Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, á 8 de Mayo de 1907, se dignó declarar y decretar que en adelante se entienda incluida en el privilegio del Oratorio privado la facultad de distribuir la sagrada comunión á todos los fieles presentes al sacrificio de la Misa, salvos siempre los derechos parroquiales, y no obstante cualquier cosa en contrario. De la Secretaría de la Sagrada Congregación de Ritos, el mismo día 8 de Mayo de 1907. D. Panici Arzobispo de Laodicea, *Secretario.*»

Esta gracia, afirma *Acta Sanctae Sedis*, más que una nueva concesión, debe llamarse declaración auténtica del derecho preexistente; pues el santo Concilio de Trento (sess. 22, cap. 6. *de sacrific. Missae*) exhorta á los fieles, sin distinción de iglesias, oratorios públicos ni privados, á que comulguen, no sólo espiritual, mas también sacramentalmente, cuando asisten al sacrificio de la Misa: «desearía el santo Concilio, dice, que los fieles presentes al sacrificio comulgasen espiritual y sacramentalmente, á fin de que perciban con más abundancia de los frutos del sacrificio.»

Algunos doctores, entre ellos Clericato, (*de Sacram. Eucharist., decis. 7*

ad mensem febr. cap. 1. n.º 54) enseñan que de estas palabras del Concilio se desprende cierta y claramente que, previo indulto pontificio de Oratorio privado, podía administrarse la sagrada comunión en los mismos sin nuevo permiso. No prevaleció, sin embargo, esta opinión entre los canonistas, debido á la oposición de Quarti (*ad Rubr. Missal., part. 3, tit. 10. dub. 10*) y, sobre todo, de Benedicto XIV que se declaró contra la misma, primero en la Institución 34, que citamos en el número de 15 de Septiembre, y más tarde, siendo Papa, en la Encíclica *Magno*, de 2 de Junio de 1751, § 23.

El docto canonista Lucio Ferraris, (verb. *Oratorium*, n.º 48) dando por supuesta la necesidad de permiso especial para administrar y recibir la comunión en los Oratorios privados, advierte que éste se podía presumir fácilmente, siendo así que la sagrada Comunión de los que asisten á la Misa pertenece al mismo sacrificio y tiene conexión con él, por cuyo motivo, en otro tiempo, comulgaban siempre los asistentes á la Misa.

Prevaleció, no obstante, en la práctica la costumbre contraria, tal vez porque en los Indultos del oratorio privado no venía expresada la licencia de poder comulgar. Esto no hará falta en lo sucesivo, pudiéndose, por tanto, administrar y recibir lícitamente la sagrada Comunión en los referidos Oratorios sin más requisitos que el Indulto pontificio para poder celebrar Misa en los mismos.

Esta comunión se dará á los presentes á la Misa después de la sanción de las Sagradas Especies por el celebrante; pero si hubiese necesidad de administrar la Eucaristía á enfermos existentes en otras habitaciones que no se alcancen á ver desde el oratorio, ó del cual estén separados por algún pasillo, se dará la Comunión después de terminada la Misa, según está declarado en los decretos n.º 2672, *in una Florentina*, ad. 1. y 2885 *in una Januensi*, en los cuales se prohíbe interrumpir la Misa en los Oratorios privados para dar la Comunión á los no presentes en el mismo Oratorio.

Son dignas de notarse estas palabras de la declaración: salvos siempre los derechos parroquiales, *salvis juribus parochialibus*. Los derechos á que esta cláusula se refiere no pueden ser en la presente materia más que dos, á saber: la administración de la Eucaristía el día de la Pascua de Resurrección y el cumplimiento pascual, á los cuales no se extiende esta declaración, quedando los dos puntos como lo estaban antes de la misma; de modo que las personas favorecidas con el indulto de Oratorio privado, no por eso pueden comulgar en él el día de Resurrección ni cumplir en el mismo con la Iglesia, mientras no obtengan permiso del párroco ó del Ordinario.

FR. GRACIANO, C. D.





BIBLIOGRAFÍA



Compendio de historia eclesiástica, por el Dr. F. X. Funk, profesor de teología en la Universidad de Tubinga, traducido de la quinta edición alemana por el P. Ramón Ruiz Amado. S. J.

Es la presente obra un libro elemental y como la suma de conocimientos acerca de la historia eclesiástica, que en la actualidad son indispensables á la juventud estudiosa para orientarse con seguridad en el extenso campo de la historia de la iglesia. Obra seria, maciza, llena de erudición, notas y apuntes, y de gran precisión y escrupulosidad críticas de que suelen andar faltos otros libros, danos noticia de la mole enorme de trabajos que, sobre cada punto particular se ha publicado en Alemania, donde tanto florecen esta clase de estudios, y que el autor anota y compendia en esta historia.

Como todos los autores modernos de Alemania, el Dr. Funk trata la vida de la Iglesia, más de una manera negativa que positiva; dando más á sus luchas y defecciones que á su vida exclusivamente interior y sobrenatural, manifestada en su gloriosa legión de santos; pero esta es una necesidad de la época, de la posición que adoptaron

los protestantes en Alemania desde un principio, y que después han seguido las escuelas crítico-racionalistas, desde donde, atrincheros, dirigían sus golpes á la iglesia de Cristo.

Por lo demás, recomendamos la lectura y el estudio de este libro en la seguridad de que encontrarán en él no una obra fantástica y de imaginación; sino seria, y documentada y justa en dar á cada uno lo que se merece por sus hechos. Su precio es de 8 pts. Gustavo Gili, Barcelona.

A través del Istmo de Panamá.—*Escenas é impresiones de viaje, con la descripción ilustrada del nuevo proyecto y obras del Gran Canal Interoceánico*, por P. J. Mateos.—Un tomo de 164 páginas, 3 pts.—Herederos de Juan Gili. Cortes, 581, Barcelona. 1907.

No es sólo, como pudiera sospecharse por el título, una obra de nueva información acerca del famoso proyecto que tanto ha dado y dará que hablar en los círculos sociales; es más bién un pretexto para poner frente á frente y comparar las dos civilizaciones, que se disputan la dirección de la humanidad: La raza sajona y la raza latina.

No tiende, ni era posible en tan

corto número de páginas, á desarrollar los arduos problemas que con la cultura y el progreso se relacionan; el autor limitase á sembrar ideas; el libro hace pensar, y no poco.

La forma es esmerada y el diálogo, natural y fácil.

El libro está editado con lujo, y en nada desmerece de las hermosas ediciones á que nos tiene acostumbrados la casa Gili, de Barcelona.

La verdad transcendental según la filosofía escolástica.—

Comprende el presente opúsculo la disertación que al tomar el grado de Doctor en la facultad de filosofía y letras leyó su autor D. Marcial Solana y González, y se halla esmeradamente impreso en la imprenta de Vicente Oria, Santander. La esencia íntima de la verdad transcendental escolástica en su triple aspecto de *an sit*, *quid sit*, y *qualis sit* son tratados con un dominio tan absoluto de la materia, con un conocimiento tan claro y profundo, que bien se manifiesta en la disertación la inteligencia superior del Sr. Solana, y lo muy leído que es en los estudios filosóficos. Damos la enhorabuena al Sr. Solana por el ejemplar que nos ha remitido.

Masonería al derecho y al revés.—

Estudio sobre la naturaleza y fines de la misma, por Nicolás Serra y Caussa, Pbro.—La masonería es la enemiga implacable, no sólo de la Iglesia y de toda religión, por más que otra cosa ella propale, sino también de la sociedad y de toda verdadera civilización, como destructora que ella es por esencia propia y por juramentos cien veces repetidos, de todos los principios é instituciones salvadoras.

La masonería, como hija de la antigua serpiente, es el genio del mal, que para seducir y perder á la triste humanidad, miente sin cesar y toma todos los disfraces, secreta, embustera é hipócrita por naturaleza.

El católico por amor de su fe y religión, todo hombre serio y reflexivo por amor de la verdad y de los honrados sentimientos, deben estudiarla; no cumplen, si no lo hacen.

Por eso la presente obra no se contenta con dar noticias, desenmascarar y acusar, sino que **PRUEBA**. *Prueba* cuanto afirma del principio al fin; *prueba* con la palabra misma, con los libros y documentos oficiales de la secta; *prueba* con los actos por ella confesados; *prueba* con los hechos públicos y con los hechos ocultos, pero descubiertos; *prueba* con la historia del mundo en la mano, con la de dos siglos á esta parte en especial.

Su lectura no puede ser más amena y variada: en comenzando á leer, no se suelta el libro de la mano por la fluidez, naturalidad y agrado del estilo desde el principio al fin.

La obra consta de dos tomos en 4.º, de unas 500 páginas cada tomo, buen papel, correcta y elegante impresión.

Precio: 8 ptas. en rústica; 10 ptas. en tela.

Puntos de venta en Barcelona: Librería Católica, Pino, 5.

Librería de Eugenio Subirana, Puertaferri, 14.

«Hormiga de Oro,» Plaza de Santa Ana, 26, y principales librerías del reino.

Historia de España y de la civilización española, por D. Rafael Altamira y Crevea.—La conocida casa editorial Herederos de Juan

Gili, acaba de publicar el tomo III de la obra *Historia de España y de la civilización española*, escrita por el ilustrado catedrático de la Universidad de Oviedo D. Rafael Altamira. Comprende este tomo la *dominación de la casa de Austria*, y en sus 749 páginas de *nutridísima lectura* nos ofrece un cuadro acabadísimo, así de la maravillosa actividad externa de España en el período más brillante de su existencia como de su admirable cultura en todos los ramos de la vida. Lástima que el Sr. Altamira examine y falle sobre algunas cuestiones con un criterio tan racionalista.

El tomo va ilustrado con 130 fotograbados.

Lo que debe saber la niña.—Este libro, que ha merecido universales elogios de los hombres de ciencia y eminentes prelados, contando entre otras altas autoridades al sabio doctor español don Juan Manuel Mariani, ha sido traducido al castellano por la cultísima escritora Margarita María de Monterrey y editado con gran esmero por los inteligentes editores Sres. Bailly-Ballière é Hijos, que acaban de publicarlo.

Escrito en ameno y vivo diálogo entre la madre y la hija, es además un resumen de consejos prácticos é higiénicos relativos al espíritu y al cuerpo, consignándose en él máximas notables para prevenir las enfermedades que en edad madura atormentan y gravan el cuerpo humano. Precio, 3,50 pts. en rústica y 4 encuadernado. Bailly-Baillière é hijos, editores, Plaza de Santa Ana, 10. Madrid y en todas las librerías.

Documentos episcopales.—Hemos recibido un ejemplar de la Carta Pastoral del excelentísimo y reverendísimo Sr. D. Enrique Almaraz y Santos, Arzobispo de Sevilla, al inaugurar su pontificado en aquella archidiócesis.

Después de consagrar un sentido recuerdo á sus ilustres predecesores en la Silla metropolitana hispalense y de considerar breve y oportunamente la excelencia, la grandeza, las glorias y los esplendores de Sevilla, no solamente bajo el punto de vista de la Región, sino también por su fama universal en todo lo que significa verdadera civilización y cultura intelectual para los pueblos, el ilustre Prelado comienza la parte doctrinal del hermoso documento con profundas reflexiones sobre lo que debe ser la vida de fe para el cristiano si desea alcanzar la felicidad verdadera.

Da saludables consejos á sus diocesanos, y al exponer algunos de los agentes mortíferos, que á más de causar la ruina de las almas, van imprimiendo en la vida de los pueblos una dirección reprobable, hace oportunísimas consideraciones de interés general y de palpitante actualidad.

Al terminar la Carta Pastoral el ilustre Prelado dedica un cariñoso recuerdo á la diócesis de Palencia, que ha regido sabia y prudentemente cerca de quince años.

Respetuosa y cordialmente saludamos al venerable Prelado de Sevilla en los comienzos de su pontificado, que sinduda, ha de ser una página de la gloriosa historia de aquella archidiócesis.





Crónica Carmelitana

Nuevo Sumario de indulgencias de la Orden de Ntra. Señora del Monte Carmelo.—Hemos recibido un ejemplar de este *Sumario* presentado por los Muy Revdos. PP. Generales de los carmelitas calzados y descalzos á la Sagrada Congregación de Indulgencias, y visto y examinado por un consultor de la mencionada Congregación, ha reconocido y declarado como auténticos los privilegios é indulgencias que contiene. La Sagrada Congregación lo aprobó el 31 del pasado Julio.

Está dividido el *Sumario* en dos partes: la primera confirma los privilegios é indulgencias conferidos á los religiosos de la Orden del Carmen; y la segunda contiene las indulgencias que pueden ganar los fieles visitando las iglesias de la misma Orden.

En el *Sumario* aparecen algunas indulgencias concedidas á la Orden recientemente por Su Santidad Pío X. Para uso de nuestras religiosas trataremos de traducir al castellano este precioso catálogo.

Bruselas.—Con extraordinaria pompa se ha celebrado en la capital de Bélgica, en el convento de las Carmelitas Descalzas de la calle de la *Source*, un solemne triduo para conmemorar el tercer centenario de su fundación por la Venerable Ana de Jesús, compañera de Sta. Teresa y una de las religiosas más santas y de mayor disposición que ha tenido la Reforma del Carmelo. El primer día del Triduo, las funciones fueron presididas por el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y el último, festividad de N. M. Sta. Teresa, asistió también el Sr. Arzobispo de Malinas, Primado de Bélgica. Con esta ocasión han dado nuevo y elocuente testimonio los católicos de Bruselas de la veneración que profesan á la insigne propagadora de la Reforma teresiana entre los belgas y han manifestado sus más ardientes deseos por verla pronto expuesta á la veneración en los públicos altares.

Babilonia.—En gravísimo peligro ha estado nuestra floreciente Misión de Bagdad (antigua Babilonia) á causa de las inundaciones de los caudalosos ríos Tigris y Eufrates que la riegan de Norte á Sur. Según una carta del R. P. Anastasio María, misionero belga, publicada en la revista *Missions du Carmel*, el Eufrates ha inundado las inmensas llanuras que rodean á Bagdad y todas aquellas partes que se habían salvado de las aguas del Tigris. La Ciudad de Bagdad no era más que como una pequeña isla en un inmenso océano, con peligro de ser sumida de un momento á otro entre las aguas desbordadas.

Roto el dique de construcción, las aguas inundaron parte de la ciudad,

y al grito de *¡sálvese el que pueda!* comenzaron á huir sus habitantes, presa de terrible pánico. Hubo momentos en que se mezclaron las aguas de los ríos Tigris, Eufrates y Massaondi, haciendo perder toda esperanza de salvación á las autoridades y á nuestros PP. Misioneros. En trance tan apurado los niños que se educan en nuestras escuelas no cesaban de implorar la protección del cielo, repitiendo continuamente: ¡Jesús, María, José, venid en nuestro auxilio, que perecemos! ¡Jesús infante, bajo cuya protección estamos, que calmasteis las aguas del mar, obrad el mismo prodigio en estos momentos de angustia! Los niños fueron salvados, pero la casa y jardín sufrieron grandes desperfectos así como otras dependencias, en reparar las cuales será necesario invertir muchos miles de francos. La casa de Mons. Juan Drure, carmelita descalzo, Arzobispo de Bagdad y Legado Apostólico de Mesopotamia, Armenia y Kurdistan, ha sido completamente destruída. Esperamos que con los recursos que las almas caritativas les envíen de Europa puedan nuestros PP. Misioneros reparar los desperfectos causados por las inundaciones y continuar sus apostólicos trabajos con el mismo feliz éxito que hasta ahora.

Quince minutos á los pies de la Virgen del Carmen.—No obstante de haberse tirado más de diez mil ejemplares de este precioso librito, está ya para agotarse la segunda edición. Por eso recomendamos á todos los que deseen adquirir tan importante obrita se apresuren á hacer los pedidos á los lugares que oportunamente indicamos en otra ocasión.

Himno al Niño Jesús de Praga.—Se ha hecho una edición manual y sumamente económica del himno al Niño Jesús de Praga compuesto por el R. P. Salvador de la Inmaculada Concepción, Carmelita Descalzo del Convento de Avila, con sola la voz sin acompañamiento de órgano.

Recomendamos de nuevo este himno que tanta aceptación ha tenido por su carácter popular sobre todo en los puntos en que la Asociación del Niño Jesús de Praga se halla floreciente.

Su precio es de 5 céntimos ejemplar; 50 id. la docena y 4 pts. el ciento.

Ambas ediciones se venden en el convento de PP. Carmelitas Descalzos de Avila.

Profesión Religiosa.— En las Carmelitas Descalzas de Azcoitia (Guipúzcoa) hizo su profesión solemne el día 29 de Octubre la H.^a María Bautista de las Mercedes, religiosa corista, natural de Azpeitia.

Nuestra enhorabuena.

Necrología.—En las Carmelitas Descalzas de San Sebastián ha muerto la H.^a María Simona de Jesús el 11 del presente á los 73 años de edad y 47 de religión después de una vida empleada en santas obras y en la más estricta observancia regular.

—En Armentia (Alava) entregó su alma á Dios el día 26 de Octubre la virtuosa señora D.^a Rosinda Iturrate, madre de la H.^a Patrocinio de S. José Carmelita Descalza de esta ciudad.

—Fortalecido con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica ha fallecido en Pamplona á la avanzada edad de 82 años, el día 13 del presente el respetable anciano D. Isidoro Aldaz y Urdaci, abuelo de nuestro hermano en religión, Fr. Sergio de Sta. Teresa. R. I. P.



Crónica General



Italia.—Con la explícita y doctísima Encíclica *Pascendi Dominici gregis* se han descubierto todos los equívocos tras de los cuales, el llamado *modernismo*, se ocultaba para sembrar entre los católicos, principalmente entre el clero, errores funestos con tendencias cismáticas. A pesar de la clara y terminante condenación que ha recaído sobre tendencias y doctrinas tan peligrosas, muchos de los modernistas, lejos de acatar las decisiones pontificias, se han revuelto contra ellas de manera tan escandalosa, que el Soberano Pontífice se ha visto en la precisión de prohibir por medio del Cardenal Vicario la lectura del programa y respuesta que han tenido la osadía de dar á la Encíclica. Su Santidad ha fulminado excomunión contra los autores, redactores y cooperadores de dicho programa, ordenando á los señores Obispos de la Cristiandad hagan pública esta condenación.

La Semana Social.—Lo mismo que en España, se ha iniciado ahora en Italia la costumbre de celebrar todos los años lo que se llama la *Semana Social*, cuyos lisonjeros éxitos en ambas penínsulas latinas son de todos conocidos. La iniciativa se debió en Italia á la *Unión popular entre los católicos, italianos* que aspira á cumplir en su patria, como maravillosamente lo ha cumplido el *Volksverein* entre los alemanes, una función unificadora, educadora, y fomentadora de los intereses religiosos y sociales. *La Semana Social* se ha celebrado en el corriente año en Pistoia bajo la presidencia del Emmo. Cardenal Maffi, al que acompañaban muchos obispos. Los asistentes á la *Semana Social* recibieron la bendición de Su Santidad. Distinguidos sociólogos han tomado parte en las discusiones, que han versado sobre puntos muy prácticos y de gran transcendencia para el pueblo. Esperamos que no será menos brillante la *Semana Social* que dentro de poco se celebrará en Valencia.

Merecido castigo.—El ministro de Guerra italiano ha castigado severamente á un coronel de artillería por haber tomado parte en una manifestación antidinástica y antirreligiosa que se celebró en Loreto el 22 de Septiembre último. La decisión del ministro de Guerra ha sido muy aplaudida de todos los elementos de orden en Italia, porque los militares no deben ser sectarios, ni alterar el orden y herir de manera tan manifiesta los sentimientos religiosos de una ciudad tan católica como Loreto.

Buena lección.—La Federación de la Sociedad Católica italiana

de Nueva York, organizó no hace mucho una manifestación de protesta contra los excesos de los anticlericales en Italia. La reunión, á la que asistían más de 6.000 personas, fué turbada por unos cuantos libertinos que penetraron en el salón donde se celebraba el acto de protesta. La policía no se dejó esperar y una verdadera lluvia de *colpi di bastone* cayó sobre aquellos revoltosos, que fueron puestos inmediatamente á disposición de los tribunales. El tribunal de policía que en Nueva York funciona día y noche, pronuncia á las pocas horas de ocurrido el caso la siguiente sentencia: «En esta tierra libre no tenéis ningún derecho á perturbar una asamblea de pacíficos ciudadanos. Si no amáis al Papa, volved á vuestra patria y decídselo á él mismo de la manera más educada. Mientras tanto pagad cada uno cinco dollars.»

En defensa del Clero.—En Fiésole se ha constituido una sociedad para defender, en cuantas ocasiones sea necesario, al clero italiano. He aquí las bases de la asociación.

1.^a Defender al clero de las campañas calumniosas, acudiendo á las autoridades para el cumplimiento de la ley.

2.^a Defenderle de los insultos, calumnias, ataques personales, etc., ya sea llevando á los tribunales á los culpables, ya dando publicidad por medio de la Prensa á todas las sentencias judiciales.

Francia.—*Arbitrariedad inicua.*—A pesar de haber cumplido el servicio militar desde hace un año por ser de la quinta de 1904, nueve seminaristas de la diócesis de Grenoble han sido llamados de nuevo á las filas por no haber presentado el certificado exigido por el Presidente de la Asociación cultural á que según el gobierno debían pertenecer, certificado que en manera alguna podían presentar por no existir tal Presidente ni tales Asociaciones.

Sacerdotes expulsados de sus casas rectorales.—En el Norte y Oeste de Francia son expulsados los párrocos de sus casas rectorales en medio de la protesta de sus feligreses indignados, empleándose los gendarmes en tan inicuo trabajo y derribando las puertas y destrozando los muebles de los que se resisten á la expulsión.

Homenaje del Cuerpo Médico á la Virgen de Lourdes.—Los que visiten en Lourdes la Oficina de Comprobaciones médicas pueden ver, pendiente de una de sus paredes, un hermoso cuadro, regalo de la peregrinación de Lyon. En él se lee la siguiente inscripción:

» HOMENAJE DEL CUERPO MÉDICO Á NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

Tres mil adhesiones de médicos recogidas por el Dr. D. Vicent, profesor agregado á la Facultad de Lyon, antiguo cirujano del Hospital de la Caridad»

El Dr. D. Vicent ha querido responder á la cuestión presentada por algunos sectarios:

«¿Es preciso cerrar á Lourdes en nombre de la higiene?» Y ha recogido tres mil protestas de médicos que declaran que Lourdes presta muy grandes servicios á los enfermos, y que las leyes de la higiene son bien observadas.

Entre estos médicos encontramos quince miembros de la Academia de

Medicina, cuarenta profesores de las Escuelas de Medicina, ciento treinta médicos y cirujanos de los Hospitales, ochenta antiguos internos de los Hospitales de París, etc., etc.

De este modo confunde la Providencia las maquinaciones de los impíos, haciendo que los mismos esfuerzos de éstos sirvan para dar más esplendor á los milagrosos hechos de Lourdes.

Austria.—Del 16 al 19 del presente mes se celebrará el Congreso anual de los católicos austriacos, que tantos bienes está reportando á aquel imperio. La situación preponderante que el sufragio universal ha dado á los católicos austriacos hace que estos congresos revistan excepcional importancia é influyan de una manera directa en la marcha de los asuntos. En el Congreso, además de las cuestiones de organización y acción católica, se tratará de la cuestión feminista, la escolástica y la lucha contra el movimiento cismático del *Vom Rom*.

Portugal.—Según noticias recibidas en Madrid, le ha sido aceptada al eminentísimo cardenal patriarca de Lisboa la renuncia que ha presentado de tan alto cargo. Asegúrase que el cardenal José Sebastián Netto irá á pasar algunas semanas en el convento de los PP. Franciscanos de Villafranca de los Barros (España).

España.—*Congreso mariano internacional.*—El 30 de Octubre se reunieron en el Seminario de Madrid las Juntas españolas de los Congresos Marianos para acordar el lugar y tiempo en que se ha de verificar el IV Congreso internacional mariano. Presidió la sesión el Excmo. señor Obispo de Madrid-Alcalá y asistieron muchas y distinguidas personas.

El P. Postius leyó una memoria sumamente razonada, en la que habló de la importancia de los Congresos Marianos, y sobre el lugar, tiempo y Comisiones que han de organizarse, votos de la Junta y conclusiones sometidas á su deliberación.

El Señor Obispo dirigió la palabra á los señores reunidos, y fué de parecer que se procediera á votación para designar el lugar donde había de celebrarse el Congreso, siendo por unanimidad elegida Zaragoza.

Se nombró una comisión de señoras, presidida por la Marquesa de Navarrés, para que dirija un mensaje al excelentísimo Sr. Arzobispo de Zaragoza solicitando su venia para la celebración del Congreso en esa ciudad. También se acordó pedir á Su Santidad el Papa se digne nombrar al Emmo. Sr. Cardenal Vives protector de dicho Congreso.

Nuevo Nuncio.—Ha sido nombrado Nuncio en Madrid Mons. Vico, que estaba actualmente desempeñando el mismo cargo en Bruselas. Nació Mons. Vico en Agugliana, diócesis de Ancona, en el año de 1847 y fué preconizado en 1897 Arzobispo titular de Philippi. Cuando era Nuncio de España Mons. Crettoni desempeñó el cargo de Auditor de la Nunciatura en Madrid.

Es Mons. Vico un diplomático muy distinguido, y posee con perfección varios idiomas.

Asamblea regional de Granada.—El Consejo nacional de las Corporaciones católico-obreras, de acuerdo con la Junta organizadora de la Asamblea regional, ha acordado que la sesión inaugural tenga efecto el

domingo 17 del presente mes, celebrándose la de clausura el día 20.

Por consecuencia de dicho acuerdo se prorrogó hasta el día 10 el plazo para la presentación de las Memorias.

La Secretaría de la Junta organizadora se halla instalada en el local del Círculo Católico de Obreros de Granada sito en la Gran Vía de Colón.

Es ya seguro que el señor obispo de Madrid pronunciará el discurso de apertura, y el de Badajoz el de clausura.

El día 21, terminada ya la Asamblea, se celebrará solemne función religiosa en la Catedral, y en ella oficiará de Pontifical el señor Arzobispo de Sevilla, y predicará el señor Obispo de Ciudad Real. Por la tarde, el Círculo Católico de Obreros obsequiará á los asambleístas con una función literaria y musical.

Se cree que asistirán el señor marqués de Comillas, el conde de Arcentales, senador por Huelva, y el marqués de Rafal, diputado por Orihuela.

La Compañía de ferrocarriles del Sur de España, que era la única que faltaba, ha concedido rebaja de precios, de modo que los asambleístas madrileños podrán viajar por la línea de Córdoba ó por la directa de Baeza.

Es también seguro que vendrá, desde Valencia, el padre Vicent, S. J., ilustre iniciador del movimiento social católico en España é incansable propagandista de las Asociaciones obreras.

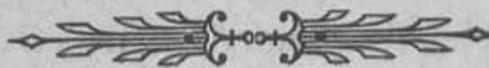
Una conversión.—El vicecónsul de Inglaterra en Villagarcía, don Reginaldo Camerón Valke, ha abjurado del protestantismo abrazando la Religión católica.

El acto tuvo lugar en la iglesia de Religiosas Agustinas de Vista Alegre, y por delegación del Arzobispo recibió la abjuración el párroco Sr. Piay.

Después se cantó un solemne *Te Deum*.

Nota política.—Continúan en Inglaterra los Reyes y el Príncipe de Asturias recibiendo pruebas inequívocas de afecto por parte del pueblo inglés. Antes de abandonar las Islas Británicas celebrarán el Emperador Guillermo y D. Alfonso XIII una entrevista, á la que asistirá probablemente el Rey Eduardo VII. Dícese que tratarán en ella de la cuestión de Marruecos, y se espera fundadamente que de ella ha de salir un acuerdo entre España, Francia, Inglaterra y Alemania para proceder unidos en tan difícil problema.

Entretanto sigue disputándose con acaloramiento la ley de Administración local, habiendo intervenido ya en la discusión de su totalidad los principales políticos. Gracias á la valiente y enérgica campaña de los solidarios parece que el Gobierno se muestra propicio á acceder á muchas de sus legítimas aspiraciones. Esto, al menos, parece desprenderse de los discursos pronunciados últimamente por el Presidente del Consejo de Ministros.





GRANDES Y ACREDITADOS TALLERES

DE

ESCULTURA, TALLA, CARPINTERÍA Y DORADO

DE

José Romero

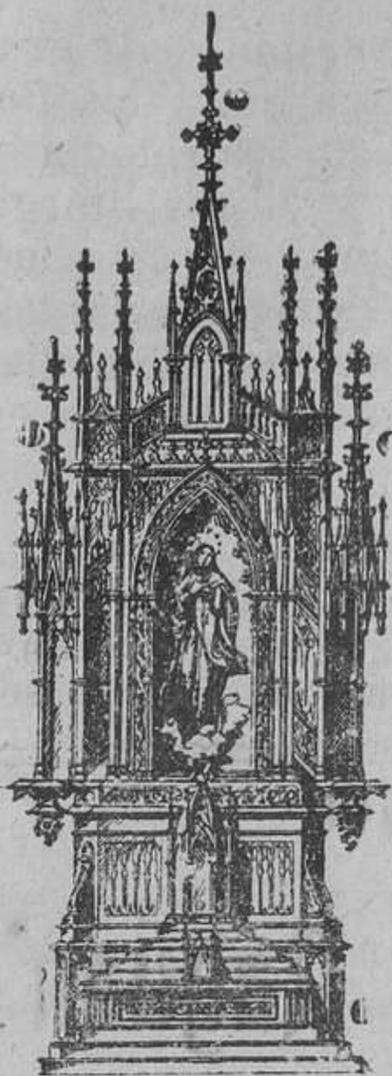
Ayudante de la escuela Oficial de Artes é Industrias y premiado por la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos

Se construyen, restauran y decoran toda clase de IMÁGENES, templetos, ALTARES, urnas, sagrarios, RETABLOS, doseles, ANDAS, capillas, ORATORIOS, PASOS y monumentos para Semana Santa, etc., etc.

Gran exportación á provincias y Ultramar.

TALLERES Y DESPACHO

Calle de Alboraya, núm 29.—VALENCIA



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes.

LÍNEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes: y de Tánger: martes, jueves y sábados.

LIBRERÍA RELIGIOSA
DE
ENRIQUE HERNÁNDEZ

Calle de la Paz, 6.—MADRID.

El nuevo *Catálogo* publicado por esta casa, que se da gratis á quien lo solicite, contiene numerosas obras de Filosofía, Teología, Sagrada Escritura, Derecho canónico, Patrología y elocuencia, Historia eclesiástica, Ceremonias y libros litúrgicos, Liturgia y rezo divino, Predicación, Obras de ciencias, Gramáticas y Diccionarios, Devocionarios y Semanas Santas, Opúsculos y hojas de propaganda, Obras de recreo, Comedias y dramas morales, Libros de piedad, Obras antiguas, Obras en francés, y Canto Gregoriano.

Notable surtido en estampas.—Especialidad en Recordatorios de primera Comunión, de primera Misa, para Profesiones Religiosas y de Difuntos.—Oleografías.—Crucifijos.—Rosarios.—Escapularios.—Medallas.—Cruces de Caravaca.—Estatuitas de metal y otros muchos objetos piadosos.

FÁBRICA DE PAPEL CONTINUO

DE

Limousin, Aramburu y Raguán

«LA TOLOSANA» Tolosa (Guipúzcoa)

Especialidad en cartulinas brístol, blancas y marfil, sobres blancos, de color y opacos. Estuchería etc. etc.

Exportación á todas partes. El papel de esta Revista procede de dicha fábrica.

DISPONIBLE

Biblioteca Carmelitana

	Pesetas.
Novena y visita á la Virgen del Carmen.....	0'20
Conferencias sobre la mujer cristiana, por Fr. Samuel de Santa Teresa C. D.....	2
Devocionario Carmelitano (nueva edición).....	1'50
Vida de las Dieciséis Carmelitas de Compiègne.....	2
Manual de la V. O. T. de Nuestra Señora del Carmen, (nueva edición).....	1
El Culto de S. José y la Orden del Carmen, (en pasta).....	4
Suma espiritual de S. Juan de la Cruz, (en rústica).....	1'50
Peregrinación de Anastasio por el Padre Jerónimo Gracián, (en rústica).....	3
El P. Gracián y sus Jueces, (en rústica).....	1'50
Ritual Carmelitano, (en pasta).....	6'50
Instrucciones sobre el Santo Escapulario, (en rústica).....	2
Florecillas del Carmelo, por el R. P. Plácido.....	1
Aromas del Carmelo.....	1'75
Guía de principiantes en la oración mental.....	0'50
Vida de la Venerable Ana de Jesús, dos tomos (en rústica).....	6
Preces ante et post Missam dicendæ.....	1
Monumenta historica Carmelitana, (cada entrega).....	3'50
Voces del Pastor en el retiro.....	0'75
Quince minutos á los pies de la Virgen del Carmen, por el R. Padre Ludovico.....	0'50
Origen, objeto y estatutos de la Asociación del Niño Jesús de Praga. Novena, triduo, Visita, Coronita, Consagración y bendiciones.....	0'20
Vida del R. P. Hermann.....	0'50
Colecciones de «El Monte Carmelo» 1901, 1902, 1903, 1904, 1905 1906, en pasta (cada uno).....	7

A estos precios debe añadirse el importe del franqueo y certificado.

Para obtener buenas imágenes, altares, púlpitos, custodias, y todo lo concerniente al culto religioso, así como acabadas restauraciones en dichas obras, acudid á los

Acreditados Talleres de Escultura Religiosa

DE

JOSÉ GERIQUE CHUST

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN EUCARÍSTICA NACIONAL DE 1893

CALLE DE CABALLEROS, NÚMS. 10, 12 Y 14

VALENCIA, (España)

PLATA MENESES

Gran fábrica de metal blanco, bronce y otros metales

MADRID-BILBAO



El gran desarrollo adquirido por esta importante fabrica le permite ofrecer hoy al público, que tanto le favorece, una gran colección de modelos de distintos gustos y estilos, en andas, carrozas, sagrarios, templetos, tabernáculos, tronos, frontales, balaustradas, blandones, etc., todo de verdadera Plata Meneses, y en competencia con cuanto de estos objetos se viene construyendo en madera, no sólo por sus reducidos precios, sino también por el estudio especial hecho en su construcción, para que resulten de menos peso y más fácil manejo.

Abundante y variado surtido en candeleros, candelabros, lámparas, sacras, atriles, custodias, copones, cálices y gran variedad de éstos en plata de ley contrastada.

Construcción de toda clase de servicios para mesa, hoteles, cafés, restaurants, y especialidad en vajillas para vapores, así como en objetos para regalos.

Contando con artistas escultores de primer orden, esta casa se encarga de la construcción de esculturas religiosas en madera tallada, garantizando la perfecta y esmerada ejecución de las obras que se le confían. Esta casa se encarga del arreglo y plateado de los objetos usados, dejándolos como en su primitivo estado.

Grandes existencias del tan renombrado cubierto Plata Meneses, que tan justa fama ha dado á esta fábrica, única que construye *cubiertos y vasos de reglamento para colegiales*.

Despacho de fábrica, á donde se dirigirán todos los pedidos:

Bidebarrieta, 12.—BILBAO

Teléfono núm. 397

Jabón eléctrico para limpiar metales plateados.